

ASOCIADO : VARGAS AMPUERO GILMA ELENA
P.E. : 11026644
UUCC : 083937
CC : 16

INFORME TECNICO – LEGAL Nº 0016 2022-TEAMBSAC/JVGA

A : Ing. Carlos Lenin Pérez Alvan
Presidente del Comité Central con Desarrollo al Futuro de Curimaná

DE : Ing. Dennis Francis Verde García
Gerente General TEAMB SAC

ASUNTO : Diagnóstico situacional del Predio de Código CC_16 con Partida Electrónica N° 11026644 y UUCC N° 083937, perteneciente a la asociación comité central con Desarrollo al Futuro de Curimana.

REFERENCIA : "Plan de trabajo para la georreferenciación, capacitación en uso de equipo RPAS – Drones y Generación de datos para el monitoreo de fincas pertenecientes a 40 asociados de la asociación del comité central con desarrollo al futuro de Curimaná"

FECHA : Pucallpa, enero del 2022

I. INTRODUCCION.

El diagnostico predial nos permite conocer el estado actual en el que se encuentre un predio, de estar en constancia de posesión, inicios de formalización, superposiciones u otras casuísticas, para poder tener una línea de ruta y, de no estar formalizados, llegar a la formalización predial y/o a la actualización legal y física de los predios. Así mismo la identificación del tipo de cobertura que presenta nos permitirá conocer las características naturales del predio para proponer áreas de conservación y oferta agrícola con que se cuenta.

Otro punto importante en este documento es que brinda la información del conteo de individuos del cultivo de cacao con otras consideraciones aforados en las inspecciones de campo, todo esto apoyado en sobrevuelo con equipos RPAS drones y post proceso semiautomatizado con machine learning y con una validación visual final.

Así mismo la empresa TECNOLOGÍA ESPACIO Y AMBIENTE S.A.C. y la asociación del COMITÉ CENTRAL CON DESARROLLO AL FUTURO DE CURIMANA, se unieron mediante un contrato para realizar el diagnostico físico legal de 40 predios pertenecientes a los asociados del comité.

II. NORMAS LEGALES

- Ley N.º 31145, Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, y su Exposición de Motivos y la Resolución Ministerial N° 265-2021-MIDAGRI que es el Reglamento de la Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, el cual regulará las actuaciones y etapas de los procedimientos de saneamiento físico legal y formalización de predios rústicos de propiedad del Estado y de tierras eriazas habilitadas; de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio en predios de propiedad particular; de regularización del trámite sucesivo de las transferencias de dominio, así como los procedimientos vinculados a la generación y prevalencia de la información catastral a cargo de los Gobiernos Regionales.
- Ley Forestal y de Fauna Silvestre 29763 – Título V, Art. 33, Unidades de ordenamiento forestal donde nos presentan al Bosque de Producción Permanente como un área en donde, mediante procesos administrativos, se podría llegar a tener una concesión para el aprovechamiento de los recursos encontrados en este, así el Art. 42, nos indica sobre los derechos de los titulares de títulos habilitantes, “en caso de existir antes del nombramiento del BPP sobre la el predio, posiblemente afectado, se podría solicitar a la ARFFS, la compensación de área o reubicación en caso de redimensionamiento del BPP o de exclusión de áreas de la concesión, siempre que existan áreas disponibles en el BPP, conforme a las causales y condiciones previstas en los lineamientos aprobados por el SERFOR. Aplica sólo para el caso de concesiones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 77”

III. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar el diagnóstico catastral del predio de código CC_16

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer el estado físico/legal del predio codificado CC_16
- Determinar el tipo de cobertura del predio codificado CC_16
- Realizar propuestas de área de conservación y/o recuperación
- Realizar sobrevuelos con equipo RPAS – Drone y obtener el conteo de individuos por parcelas en producción.
- Realizar una línea de ruta para tener la formalización y/o actualización físico legal del predio.

IV. DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO.

4.1. UBICACIÓN Y ACCESO predio con código

Para llegar al predio de Código CC_16 y partiremos desde la ciudad de Neshuya siguiendo la carretera “EMP. PE-18 C (PTE. NESHUYA) – CURIMANA” hasta llegar a la ciudad de Curimaná, desde aquí partiremos hacia el sector dos (2) de Mayo donde acompañados por el titular del predio, se pudo llegar al predio de interés.



Sector : 2 DE MAYO

Distrito : Curimana

Provincia : Padre Abad

Dpto. : Ucayali

P.E. : 11026644

UUCC : 083937

Otro : -

Nombre predio : Los 6 Hermanos

Área ha : 5.7191 (Registral)

5.7191 (base grafica)

Perímetro ml : 989.65

Centroide Este : 482378.48

Centroide Norte : 9064966.76

Datum : WGS84

Nombre : VARGAS AMPUERO, GILMA ELENA – ZEGARRA RENGIFO, HILDEBRANDO CESAR.



4.2. MATERIALES EQUIPOS Y METODOS

a. Materiales

- Lata de Spray de pintura roja
- Banner con Punto de Control
- Cal
- Planos referenciales del Predio
- Equipo de comunicación a larga distancia - Walkie talkie

b. Equipos

- GPS Navegador
- GPS Submétrico
- Equipo RPAS Phantom 4 Pro y Mavic Pro
- Equipos móviles con cámaras fotográficas

c. Métodos

Previas coordinaciones con el personal técnico del comité central con desarrollo al futuro de Curimaná, se gestionó reuniones en los sectores rurales prediales a intervenir, para coordinar con el asociado y explicarle la metodología de trabajo y los datos que se recopilaran, confirmando actividades y horarios directamente con el interesado.

Las actividades se dividen en 5 etapas, siendo las siguientes;

Etapa I –Gabinete

- Se recibió de parte del Comité Central con Desarrollo al Futuro de Curimana la lista de 40 asociados donde intervenir, así mismo estos fueron identificados, mediante sus nombres, teniendo un área tentativa inicial, puesto que aún no se conocía la ubicación real de algunos predios, posteriormente se realizaron reuniones informativas por sector catastral identificado. revisar Anexo 01 Fotos y fechas de visitas en el sector, para posteriormente programar el ingreso a cada predio con el asociado identificado.
- Con la información predial recopilada de bases catastrales rurales de la biblioteca TEAMBSAC¹, se generó una zona de estudio (POLIGONO DE ESTUDIO), obteniendo así referencias de la superficie del predio, la ubicación y localización preliminar
- Con el propósito de recabar información referente a derechos superficiales inscritos por las diferentes instituciones, se remitieron búsquedas catastrales dirigidos a las diferentes instituciones públicas², con el objeto de recabar la

¹ Información recopilada a través de búsquedas catastrales realizadas con anterioridad por la empresa TEAMBSAC, no implica tener información actualizada.

² Certificado de búsqueda catastral SUNARP: Publicidad N° 5253885, Publicidad N° 5253896, Publicidad N° 5253887, Publicidad N° 5253888, Publicidad N° 5253889 y Publicidad N° 5253890 correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.

información técnica, jurídica o social con relación al predio de interés materia del presente diagnóstico, siendo las siguientes instituciones: SUNARP, DRAU.

- Así mismo de acuerdo al “guion dos” de esta lista, asumimos una superficie predial, promedio, calculando el tiempo de sobrevuelo con equipo RPAS-Drone, además de la cantidad de baterías a usar y ver la distribución de puntos de control que se efectuaría para obtener un Ortomosaico (Geofoto) con el menor margen de error, empleando un GNSS submétrico.
- Por último, el equipo técnico de la empresa TEAMB.S.A.C. mediante llamadas telefónicas realizó la programación de fechas de ingreso al predio de interés según distribución de asociados en el sector a intervenir.

Etapa II – Campo

- La primera actividad es volver a explicarle en forma sencilla pero técnica normativa en forma individual las actividades a realizar y lo importante de la participación del asociado.
- Estando en el área de trabajo se procedió a realizar una distribución de los equipos generando 4 actividades principales:
 - 1) Realizar sobrevuelos con el equipo RPAS Phantom 4 Pro o Mavic PRO
 - 2) Toma de los vértices con GPS Submétrico TRIMBLE GEO 7X
 - 3) Registro de datos según ficha de aforo de cultivo de cacao³
 - 4) Fotos diversas de campo y panorámicas del predio y del cultivo.

Esta visita a campo dio como resultado la constatación del hectareaje del cultivo de cacao, utilizando equipos RPAS - Drone obteniendo vistas aéreas del predio intervenido, área de cultivo de las parcelas y conteo de especies del cultivo de cacao, mediante el uso de tecnología semi automatizada.

Etapa III – Gabinete post procesos

Esta etapa tiene los siguiente post procesos

- 1) Generación del Ortomosaico (Geofoto del predio y del cultivo de cacao), Habiendo obtenido los datos empleando los Equipos RPAS, se procesó un borrador de la Geofoto para identificar posibles errores al momento del sobrevuelo.
- 2) Corrección de la data cruda del GNSS Submétrico, empleando data de la Estación de Rastreo Permanente (ERP – UC01) comprada en la IGN, se obtuvieron los vértices del predio intervenido, además de complementar datos con equipo GNSS navegador.

Se emitió una búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU, sin embargo, hasta la emisión del presente informe no ha sido atendido.

³ Anexo 03 ficha de registro de cultivo de cacao del predio

- 3) Analizar la data predial obtenida con las bases catastrales oficiales⁴ y generar un diagnóstico preliminar de la situación catastral actual en la que se encuentra dicho asociado.
- 4) Generar el mapa de cobertura del predio
- 5) Generar el mapa de conteo de individuos del cultivo de cacao
- 6) Generar mapa de certificado de información catastral de asociados del Comité.
- 7) Otros análisis para replanteo o complemento

Etapa IV – Campo Replanteos

Esta etapa tiene por objetivo complementar y/o corregir levantamientos cartográficos realizados preliminarmente, sobre todo por tema climatológico o presencia del asociado o representante del mismo, se ha identificado por sector predial rural que faltan sobrevuelos RPAS firma de actas, fotos de participación entre otros.

Realizar este replanteo reafirma actividades realizadas en campo por esto es importante documentar en actas y fotos la presencia de las brigadas.

Etapa V – Gabinete generación de informe final

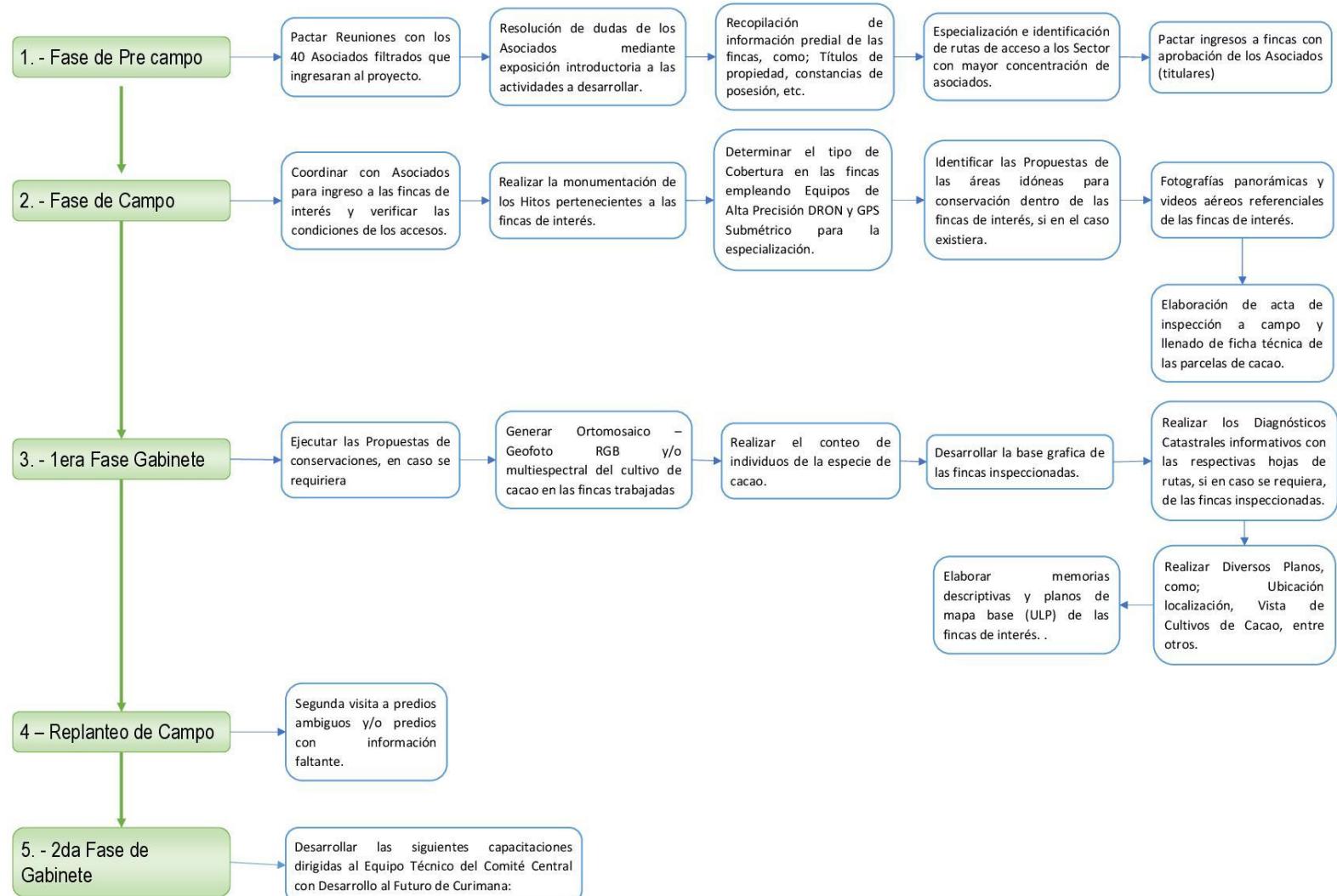
Todos los informes de diagnósticos se entregarán en un informe general donde incluirá los diagnósticos individuales y anexos planteados en inicios de labores⁵.

⁴ Obtenido de las respuestas de las búsquedas catastrales realizadas ante SUNARP y DRAU.

⁵ El tema climatológico está afectando el programa original programado ya que tenemos hasta 2 revisitas a los sectores por postergaciones por lluvias.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

a. Diagrama de flujo



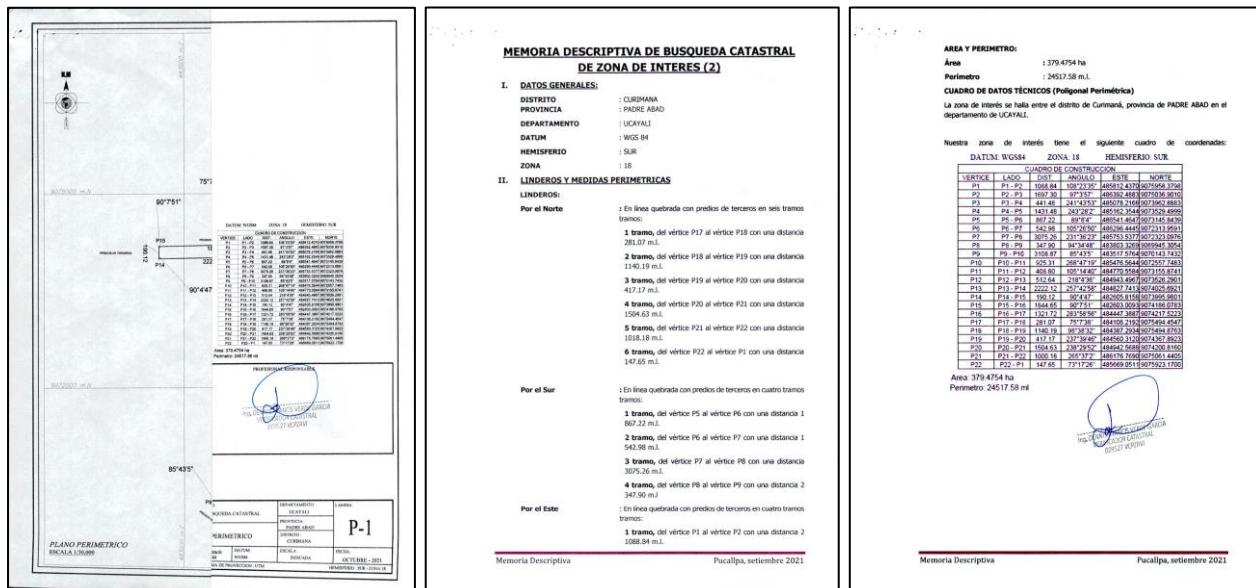
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

V. RESULTADOS

5.1. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

- RESPUESTAS DE LAS BUSQUEDAS CATASTRALES

En octubre se realizaron las búsquedas catastrales interinstitucionales como antecedentes registrales y contar con base grafica oficial (SUNARP, COFOPRI, GERFFS y DRAU⁶).



SUNARP
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL

El funcionario que suscribe, CERTIFICA

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
INMUEBLE con datos proporcionados por el usuario: Predio denominado "Zona de Interés 1"
Área: 844.3763 Ha
Distrito: CURIMANA Provincia: PADRE ABAD Departamento: UCUYALI

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE
Plano de Localización y Ubicación,
Plano Perimétrico
Memoria Descriptiva
Información: Los planos se encuentran correcto y en concordanza con la Memoria Descriptiva en cuanto a ubicación, descripción, linderos y medidas perimétricas, área, el plano presenta los respectivos datos técnicos, georeferenciados en coordenadas UTM, Datum: WGS 84, conforme a lo requerido por la Directiva N° 002-2014-SUNARP-SN en lo referente a las solicitudes para búsqueda catastral.

III. ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN
Con la información contenida en nuestra base gráfica actualizada a la fecha, así como los documentos técnicos presentados y la cartografía base, se indica que el polígono en consulta (con un área 844.3763 Ha) **se encuentra parcialmente superpuesto sobre los predios inscritos en las siguientes Partidas Registrales:** (Se adjunta gráfico)

No R 0235654	1	2	3	4
Atentamente,	SEÑORA: ING. BELLA M Directora Regional DIRECCIÓN REGIONAL Jr. José Gálvez Avda. 28 de Julio Edificio: Centro de Desarrollo Rural Sector: 1 Distrito: UCUYALI Provincia: PADRE ABAD Departamento: UCUYALI	1	2	3
Adjunto:	- COR	- PLA	- MET	- CD

Publicidad N° 5253885
28/10/2021 16:04:42

PUBLICIDAD
SUNARP

ID	# C. Folio / Código de Predio	Área	Supervisor	Área	Supervisor	Área	
1	49011299	918085.61	55	11020033	191.57	11020944	379.4754
1	11119806	7476.73	56	11020590	3826.89		
3	11039252	80.11	57	11020036	8945.49	111 11088781	37695.57
5	11039120	1094.20	58	11102949			
8	11039349	5725.61	59	11020004			
9	11036258	1796.53	60	11020964			
10	11036226	33164.29	61	11020026			
11	11036227	10901.14	62	11020003			
12	11038723	1708.07	66	11039365			
13	11039047	4542.18	67	11098771			
14	11039048	2145.00	68	11020970	439.87	11020953	3950.30
15	11036159	20558.66	69	11094048	885.72	11099682	17115.32
16	11038227	41518.81	70	11094049	8471.87	11020573	25725.24
17	11029026	18294.67	71	11094049	457.31	11099503	7362.65
18	11029074	2244.80	72	11094049	448.84	11099503	5493.13
19	11039238	17896.53	73	11094020	348.81	11020548	21959.65
20	11020092	69743.67	74	11094049	477.14	11099504	37904.81
21	11029074	2244.80	75	11094049	332.00	11099504	17115.32
22	11039237	17727.63	76	11094047	531.31	11099503	5493.13
23	11020037	11665.63	77	11094048	3876.12	11099503	12857.84

(aprox. m²)

109	11026644	57191.26
109	11102704	16066.83

LOS CERTIFICADOS QUE EXTENDERÁN LAS OBRAS DE REGULARIZACIÓN AUTORIZADA LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INDEMNIZACIÓN O AMPLIACIÓN EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN ART. 147 DEL T.I.D. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 002-2014-SUNARP-SN. La autoridad del presente documento pide verificarse en la página web <http://www.sunarp.gob.pe/preguntasfrecuentes/index.html>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su expedición.

Este predio está ubicado en el sector rural DOS DE MAYO, validado por la publicidad registral 5253885, se codificó al predio del asociado con CC_16 como parte de la administración y ordenamiento en el almacenamiento de los datos prediales recolectados. Mediante ello se logró obtener el siguiente resultado;

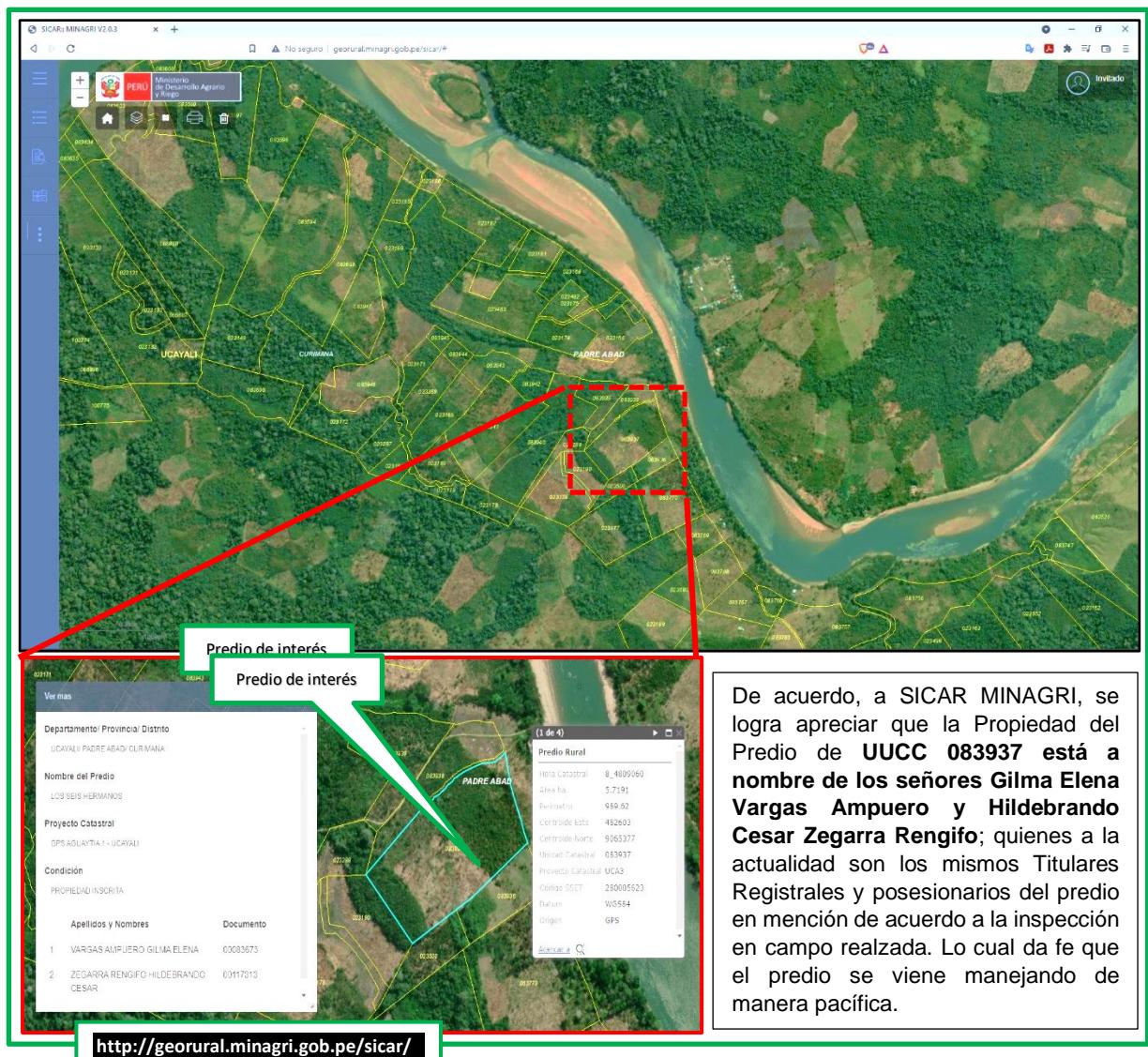
- **El Predio con CC_16 cuenta con una Partida Electrónica N° 11026644 y UUCC 083937.**
De esta manera demostrando contar con catastro.

⁶ Certificado de búsqueda catastral SUNARP: Publicidad N° 5253885, Publicidad N° 5253896, Publicidad N° 5253887, Publicidad N° 5253888, Publicidad N° 5253889 y Publicidad N° 5253890 correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados. Se emitió una búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU, sin embargo, hasta la emisión del presente informe no ha sido atendido, por tanto, se viene empleando la data grafica de <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

a) Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU.

De acuerdo a la plataforma web del SICAR MINAGRI⁷, a la fecha enero del 2022 se logra observar que el predio de Interés, se encuentra **CATASTRADO** con UNIDAD CATASTRAL N° 083937 y de propietarios VARGAS AMPUERO GILMA ELENA con DNI N° 00083673 y ZEGARRA RENGIFO HILDEBRANDO CESAR con DNI N° 00117313.



Predio de interés

Predio de interés

De acuerdo, a SICAR MINAGRI, se logra apreciar que la Propiedad del Predio de UUCC 083937 está a nombre de los señores Gilma Elena Vargas Ampuero y Hildebrando Cesar Zegarra Rengifo; quienes a la actualidad son los mismos Titulares Registrales y poseicionarios del predio en mención de acuerdo a la inspección en campo realizada. Lo cual da fe que el predio se viene manejando de manera pacífica.

<http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

⁷ Con Resolución Ministerial N° 0362-2018-MINAGRI de fecha 06 de setiembre 2018, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), a través de a través de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPARC) anunció la creación del nuevo Sistema Catastral para Comunidades Campesinas y Nativas (SIC) y el Sistema Catastral para Predios Rurales (SICAR), dos herramientas modernas, interoperables y de fácil acceso que permitirá concentrar de manera eficiente la información del catastro rural que generan los gobiernos regionales y cautelar la información nacional de catastro rural. Esto a través de su link <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>. Por otro lado, permitirá realizar el seguimiento de los procedimientos de formalización de los predios rurales y los procedimientos de reconocimiento legal y titulación de comunidades campesinas y nativas en tiempo real.

b) Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.

- **Predio de UUCC 083937 P.E. N° 11026644 (Ver Apéndice 02.)**; De acuerdo a la Información Recopilada; se realizó un proceso **Inscripción de Propiedad** a favor de los señores
 - VARGAS AMPUERO, GILMA ELENA con Documento de Identidad N° 00083673 estado Civil Soltero (a) y ZEGARRRA RENGIFO HILDEBRANDO CESAR con Documento de Identidad N° 00117313 estado civil Soltero (a).

El título fue presentado el 21 de agosto del 2006 bajo el N° 2006-00016313 del tomo Diario 0096.

Imprimir Imagen Partida

SUNARP
ESTADONACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral Nro VI - Sede Pucallpa
Oficina Registral PUCALLPA PA
Nro. Partida: 31026644

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREDIOS Y ASUNTOS FEDERATIVOS - D.G.P.A.F.D. - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DIFUSIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE UCUYALI - D.U.C. - DISTRITO: PUCALLPA - S. AYACUCHO - AREA PA - Z.T.P.-AFIDIC
CENTRAL: PUCALLPA - S. AYACUCHO - AREA PA - Z.T.P.-AFIDIC

REGISTRO DE PREDIOS
HUMERO LÍNEA
RUBRO: INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD
A FAVOR DE:
PROPIETARIO: VARGAS AMPUERO, GILMA ELENA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
00083673 Estado Civil SOLTERO(a)
PROPIETARIO: ZEGARRA RENGIFO, HILDEBRANDO CESAR DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD 00117313 Estado Civil SOLTERO(a)

El Título fue presentado el 21/08/2006 a las 16:19:32 Período legal: el N° 2006-00016313 del Tomo Diario 0096
Dirección: Of. 20 Cte Rockinha - S1-00016313
PUCALLPA - S. AYACUCHO

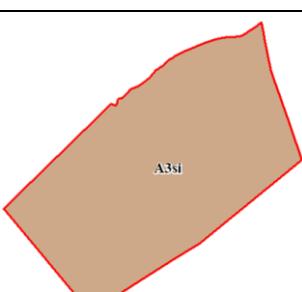
ZONA REGISTRAL VI
Dr. Esteban Mico Rojas
Superior Partida

No tiene validez para trámites legales

COPTA INFOMAP
TEAMBSACU
Emisión de Partida a través del Sistema Único de Registro de Predios

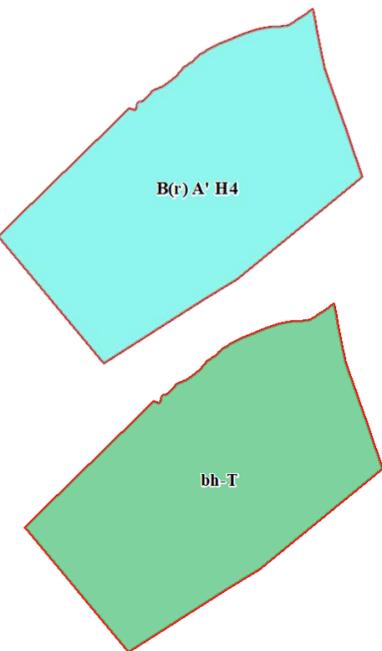
https://minred.simpred.pe/presentar/ver-aprobacion/01/imagenPartida.html

c) Análisis de data de zonificación ecológica económica ZEE del GOREU⁸

VISTAS DEL PREDIO CON TEMATICO CARTOGRAFICO DE LA ZEE - GOREU ⁹		
CAMPO	DESCRIPCION	VISTA TEMATICO
Fisiografía	Tmo, Fisiografía referente a un paisaje de Terraza media ondulada, o planicies.	
CUM	A3si, Tierras aptas para cultivos en limpio con calidad agrologica baja, limitaciones por suelo e inundaciones. Suelos Entisol.	

⁸ <http://ider.regionucayali.gob.pe/>
<https://geoservidor.minam.gob.pe/zee-aprobadas/ucayali/>

⁹ Ordenanza Regional N° 015-2017-GRU-CR Aprobación de la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE de la Región Ucayali, estableciéndose el Geportal de la Infraestructura de Datos Espaciales - IDE del Gobierno Regional de Ucayali, como medio oficial para el acceso y uso de la información geoespacial de la Zonificación Ecológica y Económica ZEE de la Región Ucayali.

Uso actual del territorio	CPA, cultivos permanentes arbóreos como frutales, cacao, café, y similares	
Estudios de clima y zona de vida	B(r) A' H4 , El predio se encuentra en una Zona de clima cálido, lluvioso, con lluvia abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda, bh-T , el predio se encuentra en una zona de vida que se describe como bosque húmedo tropical.	
Estudios de ZEE	Zona Productiva , Zona para cultivos en limpia asociada a potencial acuícola y minero.	

d) Inspección de campo.

IMÁGENES FOTOGRÁFICAS PRINCIPALES DEL PREDIO Y DEL CULTIVO		
COORDENADAS UTM	DESCRIPCION	FOTO
Coordenadas UTM Este:482525.79 - Norte:9065113.79	Vista panorámica del predio , en el cual se observa cobertura de cultivo cacao asociado a cultivo de plátano, cultivo de maíz y plantaciones de las especies Bolaina, imagen aérea obtenida desde el equipo RPAS (Drone).	 Cultivo de Cacao
Coordenadas UTM Este:482326.65 - Norte:9065043.80	Mediante el empleo de un GPS Submétrico TRIMBLE GEO 7X se logró identificar los diversos hitos del predio en mención y se pintó de color rojo en presencia del asociado, quien participó activamente durante la diligencia, siendo la casuística de inspección que los linderos o límites del predio se encontraban bien definidos al momento de iniciar las labores de campo.	 

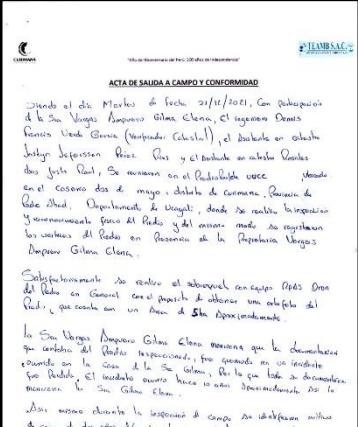
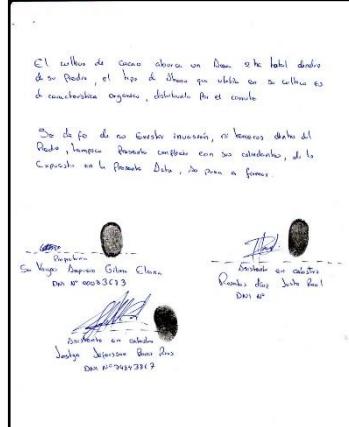
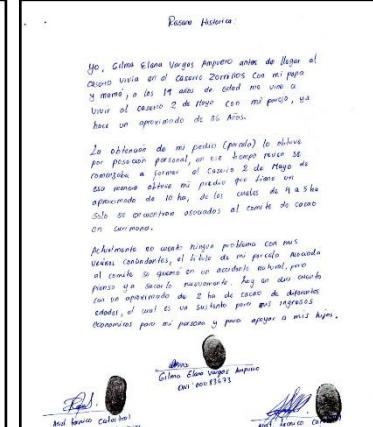
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

<p>Coordenadas UTM Este:482468.56 - Norte:9065116.38</p>	<p>Imagen que muestra la presencia de cacao orgánico del tipo CCN 51, se identificó la existencia de cultivos de cacao de diferentes edades (11 años y 9 años) sembrados entre el 2009 y 2012.</p>	
--	--	--

Mediante la inspección de campo se logró recopilar información documentaria oficial del predio de interés donde por medio de posesión personal se realizó explotación económica dentro de las áreas del predio de interés, tiempo en el que el Caserío 2 de mayo se venia formado, logrando adjudicarse 10ha en total, Sin embargo, mediante proceso de titulación se formalizó 5 ha en primer lugar, mismos que a la fecha se encuentran asociados al comité de cacao en Curimana.

Cabe mencionar que todo se mencionado en la Reseña Histórica del Predio escrita a puño y letra por parte de la Sra. Gilma Elena Vargas Ampuero, debido que en el año **2018 se generó un incendio dentro del domicilio** de la antes mencionada de esta manera se extravió los documentos originales del título de propiedad. No obstante, pese al inconveniente del incendio, el predio a la fecha del presente documento **cuenta con un Catastro saneado y registrado en SUNARP Pucallpa**.

Como parte de las actividades realizadas en campo sobre el diagnóstico catastral del Predio de interés, en donde se realizó la identificación, ubicación de los hitos, identificación de coberturas, así como recopilación de la información general del cultivo de cacao, información documentaria oficial, y finalmente como cierre de las actividades se finalizó la inspección con el levantamiento de un acta de campo que describe todas las casuísticas percibidas en el desarrollo de las actividades, adicionalmente se levantó un escrito de la reseña histórica del predio el cual describe el antecedente en la posesión del mismo.

 <p>Acta de salida a campo y conformidad</p> <p>Dicho el día Martes de Febrero 27/01/2021, Con referencias a la Sra. Gilma Elena Vargas Ampuero, dueña del predio, el autorizado en su nombre, Don Gilma Elena Vargas Ampuero (firmante), el autorizado en su nombre, Don Gilma Elena Vargas Ampuero, que se encuentra en el Pueblo Nuevo, distrito de San Pedro, Provincia de San Pedro, Departamento de Ucayali, donde se realiza la inspección y monitoreo del predio y del mismo modo se registran los cultivos del predio en posesión de la Propietaria Vargas Ampuero Gilma Elena.</p> <p>Sabíamente de centro el aburrido concejo Potos Dina del Potos en General con el propósito de obtener una oficina del Potos, que consta con un Piso de 8ta Dirección.</p> <p>Lo Sra Vargas Ampuero Gilma Elena menciona que la demandante que consta del Potos inspeccionando, fue llamada en su momento por Potos, El resultado ocurrió hacia 10 años aproximadamente de lo anterior. Lo Sra Gilma Elena.</p> <p>Así mismo durante la inspección de campo se identificaron cultivos a base de dos otros Materiales (trigo- maíz), también se identificó que tienen cultivos de Palma Doméstica o se cultiva jengibre de Cauca.</p>	 <p>Reseña Histórica</p> <p>El cultivo de cacao abarca un Dina, se trataba dentro de su Potos, el Potos de Gilma que ubicó en su cultivo es de cacaoteros orgánicos, distribuido por el corralito.</p> <p>Este de fe no guardo memoria, se llevó dentro del Potos, temporalmente confundido con sus cacaoteros, al lo Cusco en la Provincia Dista, se pasa a finales</p> <p>En el Corralito de Mayo, distrito de San Pedro, se realizó el levantamiento de un acta de campo, donde se detalló la posesión del predio y el manejo que tiene la demandante.</p>	 <p>Reseña Histórica</p> <p>Yo, Gilma Elena Vargas Ampuero ante de Jugar al Cacao vivía en el Caserío Zarzales con mi papá y mamá, a los 14 años de edad me vine a vivir al Caserío 2 de Mayo con mi papá, ya hace un aproximado de 36 Años.</p> <p>La estancia de mi papás (padre) lo obtuve por posesión personal, en ese tiempo tuve 36 años, cuando a finales al Caserío 2 de Mayo se nos nacieron otros mi papás que lleva en sus manos alrededor mi papás que lleva en sus manos alrededor de 10 años, de los cuales de 9 a 5 ha aproximadamente de 2 ha de los cuales de 10 ha de los cuales el 10% es su sueldo para que regrese todos, el 90% es su sueldo para que regrese económicos para mi papás y para apoyar a mis hijos.</p> <p>Afortunadamente en un año nació problema con mis hermanas, contagiadas, el 10% de mi papás quedó sin el corralito que se quedó en un accidente automovil, pero yo no suelo mencionarlo, hoy en día estoy con mi papás que no aproximadamente de 2 ha de cacao de diferentes edades, el 10% es su sueldo para que regrese todos, el 90% es su sueldo para que regrese económicos para mi papás y para apoyar a mis hijos.</p>
---	---	---

RESEÑA HISTÓRICA DEL PREDIO DE INTERÉS

5.2. ANALISIS CATASTRAL RESUMEN

De acuerdo a la recopilación de información interinstitucional como parte del análisis catastral en gabinete, primero se realizó una búsqueda catastral de la zona en donde posiblemente se ubique el predio a inspeccionar, posteriormente con la información ya recopilada se procedió a realizar la inspección en campo para el desarrollo de las actividades de recopilación de información para elaborar el diagnóstico catastral del predio.

De acuerdo al análisis catastral de gabinete, en SICAR MINAGRI el predio se encuentra en una **ZONA CATASTRADA** con Unidad Catastral 083937 y con Partida Electrónica N° 11026644, y de propietarios VARGAS AMPUERO GILMA ELENA con DNI N° 00083673 y ZEGARRA RENGIFO HILDEBRANDO CESAR con DNI N° 00117313.

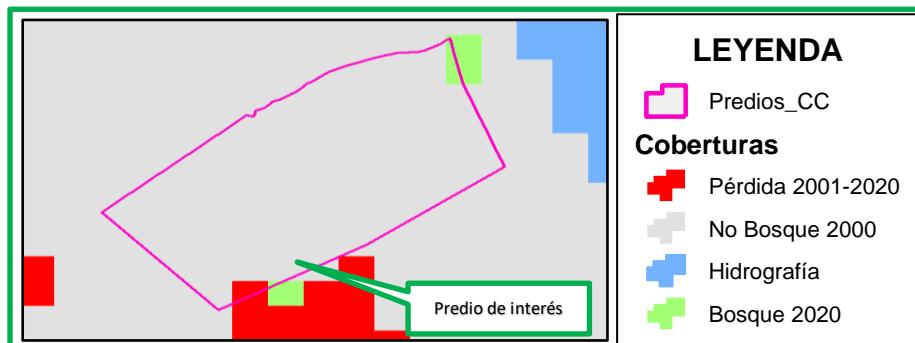
Por otro lado, según documentación obtenida de SUNARP se realizó un proceso **Inscripción de Propiedad** a favor de los señores; VARGAS AMPUERO, GILMA ELENA y ZEGARRA RENGIFO HILDEBRANDO CESAR el título fue presentado el 21 de agosto del 2006 bajo el N° 2006-00016313 del tomo Diario 0096. Cabe mencionar que debido que en el año **2018 se generó un incendio dentro del domicilio** de los propietarios se terminó extraviando los documentos originales del título de propiedad. No obstante, pese al inconveniente del incendio, el predio a la fecha del presente documento **cuenta con un Catastro saneado y registrado en SUNARP Pucallpa**.

Los hitos y linderos fueron identificados y definidos con el titular del predio, así mismo, se identificó dominio del predio por el titular, puesto que presenta actividad agrícola, concluyendo que los Señores Bonilla Salinas Wilson y la Sra. Ríos Vargas Gaby Madeley, son los Titulares Registrales, tienen dominio manejando de manera pacífica y continua el inmueble hasta la actualidad.

5.3. ANALISIS DE COBERTURAS

El análisis de coberturas de suelos que se empleó de línea base fue del servidor de GEOBOSQUES¹⁰ complementándolo con una Imagen Satelital tipo Sentinel 2A – 2B, con 10 m de resolución por Pixel, permitiendo obtener los siguientes resultados;

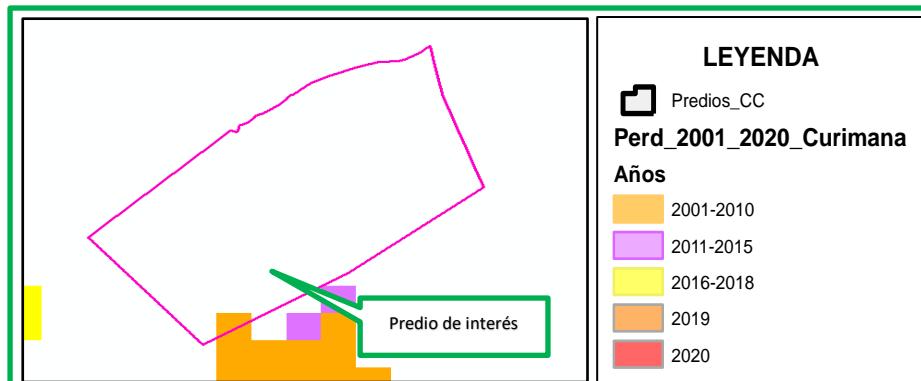
- Cobertura de **No Bosques desde el año 2000** con una dominancia mayor sobre la superficie del Predio abarcando aproximadamente 5.61 ha. Seguida por **Perdida de Cobertura Vegetal desde el año 2001 al 2020**,



Cobertura Vegetal desde el año 2001 al 2020, con una superficie acumulada aproximadamente de 0.06 ha. Así mismo, se identificó una pequeña área con cobertura **Boscosa** con una superficie acumulada de 0.05 ha.

¹⁰ Plataforma de Monitoreo de Cambios de Cobertura de Bosques (GEO BOSQUES) que se encuentra dentro del enlace link <http://geobosques.minan.gob.pe/geobosque/visor/>, articulada al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB), el cual se encuentra bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente en forma colaborativa con el SERFOR y que constituye parte del SNIFFS y del SINIA, como lo indica el Decreto Legislativo N° 1220 del 2015.

Se realizó un análisis multitemporal de la Perdida de bosque desde el año 2001 al 2020, lo cual muestra la magnitud de perdida ocurrida dentro del predio de interés durante esos años.



Se identificó que en el año 2001 hasta el 2010 hubo perdida de cobertura de bosque, de aproximadamente 0.06 ha dentro del predio.

De acuerdo a la inspección en campo se pudo identificar que a la actualidad el predio cuenta con actividad agrícola predominante en casi en su totalidad, así mismo cuenta con cultivos de cacao asociado a plátano y distribuidas en diferentes zonas del Predio.

Como información complementaria el titular del predio mencionó que, cuenta con cultivos de cacao orgánico de la especie CCN 51 dentro del predio de interés, sembrados en dos diferentes años 2009 y 2012 con una edad a la actualidad de aproximadamente 11 y 9 años respectivamente, encontrándose en un estado de producción de etapa fenológica Adulta. Cabe mencionar también que, el tiempo de mayor cosecha para los titulares antes mencionados son a partir desde el mes de abril (cosechas más fuertes).

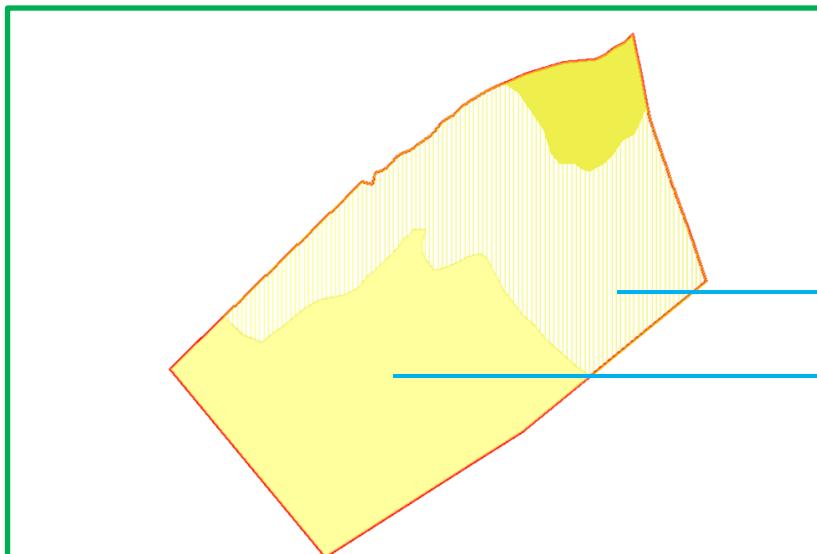
El cultivo de cacao se encuentra sembrados dentro de un área aproximadamente de 4 ha (según titulares) con una densidad de siembra de 3 x 3 metros de distancia, con una cosecha de 1,000 TN/año, con una altura promedio de 3 m a 4 m, contando aproximadamente con 1000 individuos de cacao por ha. Cabe mencionar que dicho calculo es un aproximado a lo real, según cálculos de los propietarios.

Cabe mencionar también que, el tipo de sustrato que empleada para las parcelas de cacao es abono orgánico y fertilizante de tipo guana de isla, roca fosfórica una vez cada año, con un periodo de mantenimiento de 3 meses al año.

Las plagas presentes dentro de las parcelas que se identificaron son:

- Monilla y escoba de bruja, tienen los siguientes síntomas como endurecimiento de frutos y frutos en pudrición, los cuales son controlados con control biológico con podas general de todo el cultivo.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

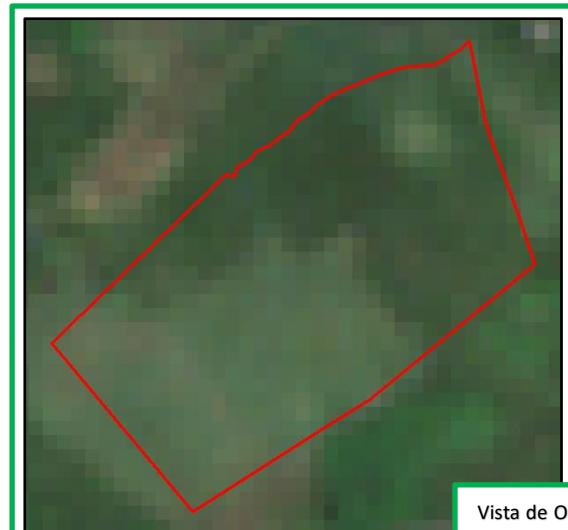


CUADRO DE COBERTURAS			
COBERTURAS	SÍMBOLOGIA	AREA ha	OBSERVACIONES
Cultivo de Cacao		2.54	Dentro de la presente área se identificó dos diferentes edades 11 y 9 años aproximadamente.
Cultivo de plátano		0.43	Dentro de este cultivo se identificó algunos individuos de cacao.
Cultivo de maíz		2.75	Dentro de este cultivo se identificó algunos individuos de cacao. Adicionalmente, se identificó siembra nueva de maíz por la parte norte del predio.
TOTAL (ha)		5.72	

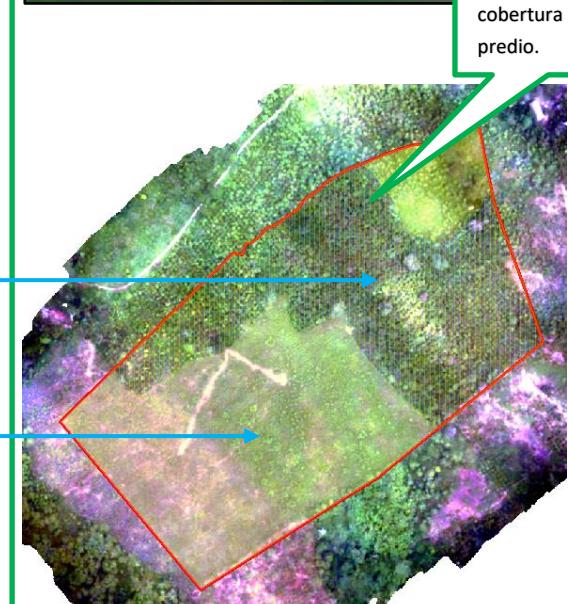


Se muestra cultivo de cacao de la variedad CCN51 de dos diferentes edades 11 años y 09 años de edad en producción, asociado a cultivos de plátano y maíz cabe mencionar que el cultivo es un cultivo orgánico, por usarse insumos orgánicos en su manejo agrícola.

VISTA DE TIPOS DE COBERTURAS DEL PREDIO



Vista de Ortofoto de cobertura actual del predio.

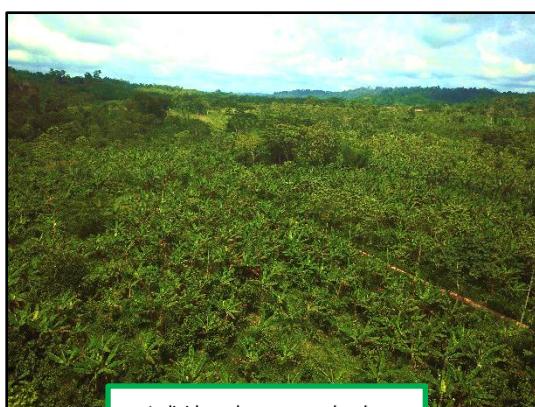


VISTA SATELITAL SENTINEL 2B T18LVR_2021-10-22

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cultivo de cacao resumen

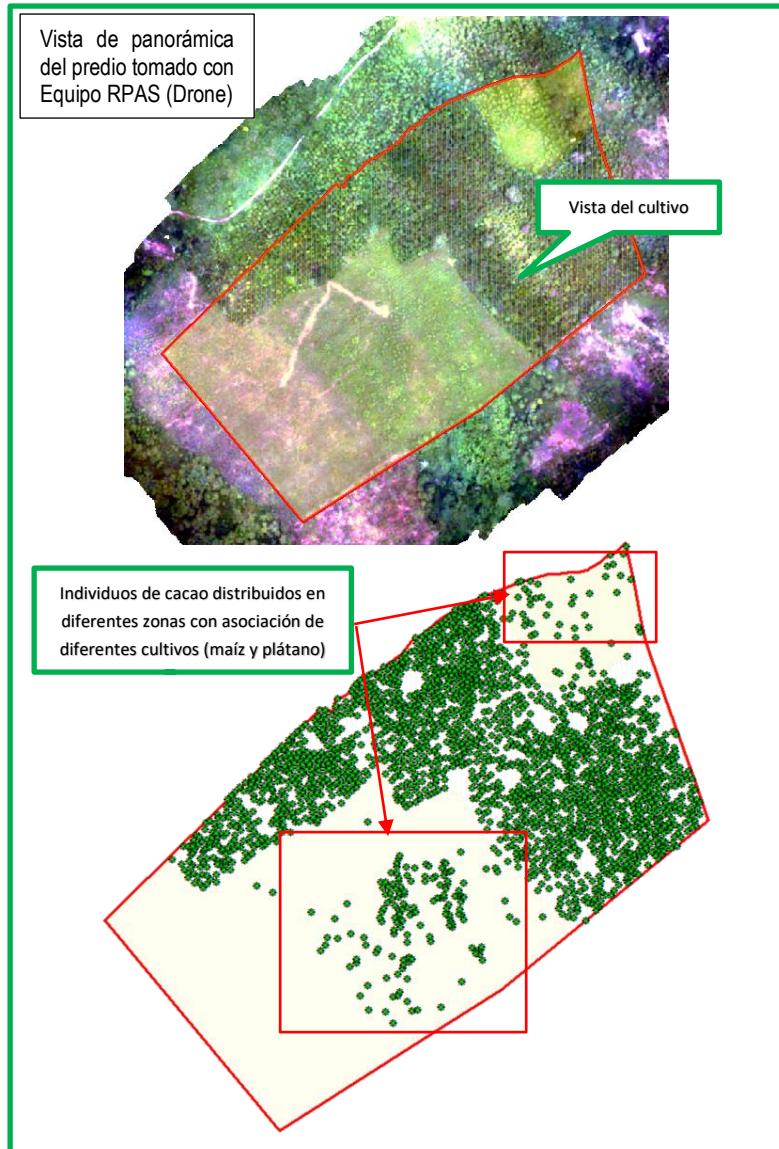
Tipo de Cultivo	CACAO
Variedad	CCN51
Cant. Individuos	2 200
Producción	2TN/Año
Edad	11 y 9
Cultivo Asociado	Platano y Maiz
Otras consideraciones	Se identifico individuos de cacao distribuidos en diferentes zonas del Predio.



Individuos de cacao sembrados junto a un cultivo de plátano.

Parte de la labor en campo es la foto de inspección y el llenado de la ficha del cultivo de cacao, esta representa el área y las características resaltantes observadas, donde, de acuerdo a lo manifestado por el propietario, posee cultivo de cacao orgánico de dos edades, cultivo de 11 y 9 años de edad que se encuentran en producción con una extensión de 4 hectáreas aproximadamente.

Sin embargo, de acuerdo a lo visto y analizado, el área donde se encuentra la mayor concentración de cacao tiene una extensión de 2.54 ha aproximadamente, por lo que las 4 ha que menciona el propietario sería el acumulado que tendría, pues se identificó que en otras zonas de tu su predio la existencia de individuos de cacao, zonas donde estarían sembrados junto a plátano y maíz.



Ficha de Registro de Cultivo de Cacao		
UIU CC:	P.E.: C.P.: SD:	
Área del Predio:	Fecha: 21/12/2021	Hora: 10:30 AM
Lugar: Cacerío 2 de Mayo.	Coordinadas UTM:	
Características Generales del Cultivo de Cacao:		
Tipo Variedad de Cacao: CCN51		
Fecha y tipo de Siembra: 2012 - 2009, Inicial		
Edad de cultivo: Adulto (11 años), 9 años		
Estado del cultivo: Adulto (Cosecha en marcha)		
Tiempo de Cosecha: Aprox. de abr.		
Código de Parcela:		
Ha. de Parcela: 2.54 ha. (acumulado)		
Número de plantas por ha.: 1000 plantas		
Altura promedio: 3 - 4 mts.s.n.m		
Densidad de plantas: Cada 3 mts.s		
Etapa Fenológica: Fase capa		
Tipo de sustrato: Suelo de roca, poco profundo		
Acondicionamiento del área: 3 x 3 C cuadrados		
Tiempo de Mantenimiento: 3 veces al año		
Tiempo de riego: No riega		
Procedencia del agua del riego: Puna (caudal)		
Fertilización: Guano de isto, poco profundo.		
Cada año: 1 kg.		
Identificación de Plagas:		
Tipo: Hongos (X) Dato por insectos () Bacterias () Virus ()		
Descripción: Mielilla, Escoba de broza		
Síntomas: La Mielilla, Agua blanca, Algas, Hule Seco o a la planta (Escoba de broza).		
Metodología de control de Enfermedades y Plagas:		
Tipo de control:		
Químico () Biológico () Otros: Manual - Poda		
Descripción de metodología empleada: Retirar los frutos.		
Dosis: 50 gr. Cada planta en 50 gr. cada planta.		
Otro: La planta se acaba muy pronto.		
Firma: Elmer Flores Ampuero Propietario del predio DNI: 00008673		

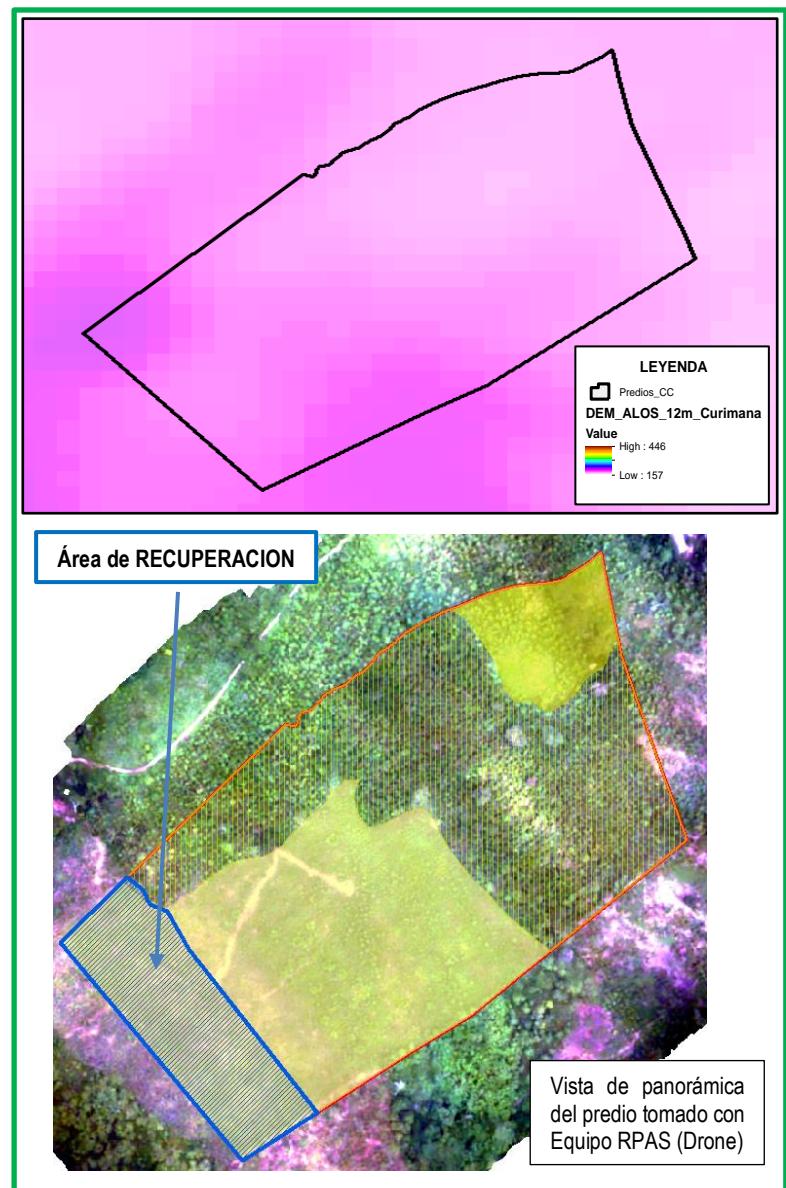
5.4. PROPUESTA DE ZONA DE PROTECCIÓN

Con la imagen área obtenida desde un equipo RPAS, e identificación que, en campo, la propietaria del predio realizado explotación económica dentro de toda la superficie del predio de intereses, se propone dejar un **área destinado a la recuperación** de la diversidad vegetal y de fauna, teniendo una extensión de **0.81 ha** ubicada en la zona con mayor pendiente y sin presencia de cultivos de cacao.

Cabe mencionar que dicha área cumple con la característica para propuesta de recuperación y no afectaría al propietario en la posible expansión agraria en el futuro.

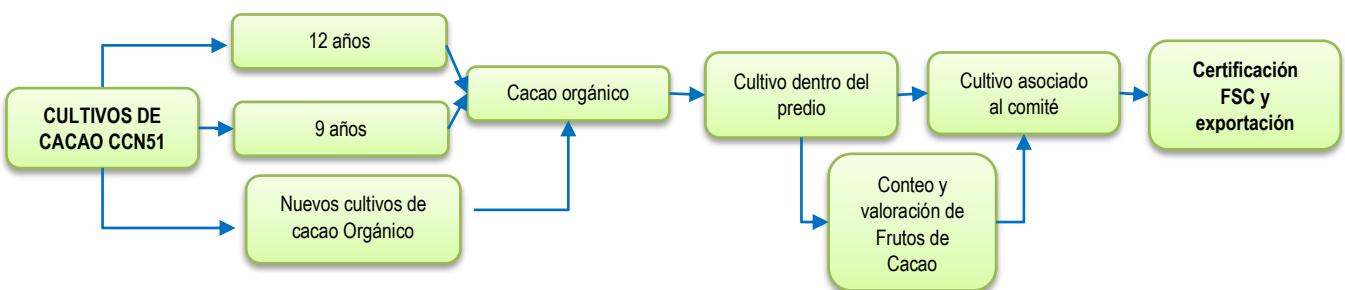
Según DEM_ALOS_12m_Curimana se pudo identificar que el predio cuenta con una pendiente **aproximada de 6.0.2 %** demostrando de esta manera contar con una zona de pendiente de tipo moderadamente ondulado a mod. Inclinado, cabe mencionar que dicha característica se aprecia en el lado este del Predio de interés, pues se demostró **alturas mínimas de 187 m.s.n.m. hasta los 208 m.s.n.m.**

Por tanto, se propone realizar un inventario de prospección forestal para validar **LA PROPUESTA DE ZONA A CONSERVACION Y/O RECUPERACION.**



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

5.5. ANALISIS DE LINEA DE RUTA



El Cultivo dentro del Predio cuenta con Unidad Catastral y Partida Registral, con el titular registral y poseedor vigente hasta la actualidad los señores propietarios VARGAS AMPUERO GILMA ELENA con DNI N° 00083673 y ZEGARRA RENGIFO HILDEBRANDO CESAR con DNI N° 00117313. Por otro lado, según documentación obtenida de SUNARP se realizó un proceso **Inscripción de Propiedad** presentado el 21 de agosto del 2006 bajo el N° 2006-00016313 del tomo Diario 0096 a favor de los titulares mencionados.

Cabe mencionar que debido que en el año **2018 se generó un incendio dentro del domicilio** de los propietarios se terminó extraviando los documentos originales del título de propiedad. No obstante, pese al inconveniente del incendio, el predio a la fecha del presente documento **cuenta con un Catastro saneado y registrado en SUNARP Pucallpa**.

Por otro lado, de acuerdo a lo visto y lo verificado en campo, **no es necesario el realizar una línea de ruta para algún tipo de acciones administrativa del predio** debido a que a la fecha se encontraría completamente saneado y formalizado.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1) El predio, de acuerdo a la Plataforma de SICAR MINAGRI está ubicado en una zona **Catastrada**, con UNIDAD CATASTRAL N° 083937 y de propietarios VARGAS AMPUERO GILMA ELENA con DNI N° 00083673 y ZEGARRA RENGIFO HILDEBRANDO CESAR con DNI N° 00117313. De acuerdo a SUNARP presenta **Inscripción de Propiedad** a favor de los señores; VARGAS AMPUERO, GILMA ELENA y ZEGARRA RENGIFO HILDEBRANDO CESAR el título fue presentado el 21 de agosto del 2006 bajo el N° 2006-00016313 del tomo Diario 0096. Cabe mencionar que debido que en el año **2018 se generó un incendio dentro del domicilio** de los propietarios se terminó extraviando los documentos originales del título de propiedad.
- 6.2) No obstante, el Predio de interés con titular Gilma Elena Vargas Ampuero y Hildebrando Cesar Zegarra Rengifo, presenta base de datos gráficos, así mismo no es necesario el realizar una línea de ruta para algún tipo de acciones administrativa del predio debido a que a la fecha se encontraría completamente saneado y formalizado
- 6.3) Dentro del predio identificamos las siguientes coberturas: Cultivo de cacao de 2.54 ha, Cultivo de plantano con individuos de cacao con un área de 0.43 ha y cultivo de maíz de diferentes edades y con presencia de individuos de cacao con una superficie de 2.75 ha, lo cual suman un total de 5.72 ha del total del predio.
- 6.4) Con la imagen área obtenida desde un equipo RPAS, e identificación en campo, la propietaria del predio realizada explotación económica dentro de toda la superficie del predio de intereses, se propone dejar un **área destinado a la recuperación** de la diversidad vegetal y de fauna, teniendo una extensión de **0.81 ha ubicada en la zona con mayor pendiente y sin presencia de cultivos de cacao**.
- 6.5) Con el apoyo del Ortomosaico se identificó que el área de cultivo de cacao orgánico tiene un total de 2.54 ha, donde el cultivo inorgánico en el conteo de individuos nos mostró que cuentan con un total de 2 200 individuos con una confiabilidad del 90%.
- 6.6) La línea de ruta identificado para el cultivo dentro del Predio que cuenta con Unidad Catastral y Partida Registral, con el titular registral y poseedor vigente hasta la actualidad, dicho predio que no requiere realizar ningún tipo de saneamiento físico legal.

VII. RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo visto y lo verificado en campo, es propicio y recomendarle el realizar los pagos correspondientes a la hipoteca predial efectuada por los Propietarios, a fin de evitar percances con el Banco Agropecuario. Así mismo, se recomienda realizar un seguimiento del mismo a fin de conocer el estado de la hipoteca y el tiempo que falta para terminarse de pagar.
- La propuesta del área de conservación y/o recuperación debe ser validado por el asociado ya que es un término que conlleva ciertos criterios a tomar en cuenta al momento de la evaluación para lograr definir de una manera adecuada, por este motivo se realizó propuestas solo en gabinete, pues se tiene una superficie que pudiese ser empleada a futuro como una ampliación Agrícola con siembra de diferentes especies.
- De acuerdo a lo analizado, visto e identificado en campo el conteo de individuos de cacao tiene una confiabilidad del 90 % debido a la existencia de áreas en donde se evidencio individuos muertos y una densidad superior a los 3m x 3m (de siembra) esto arrojo resultados semejantes a lo descrito en campo. Sin embargo, se recomienda realizar una validación junto a los propietarios para sincerar el estado general de los cultivos de cacao, y reemplazar individuos que cuenten con características no optimas (enfermas, marchitas, muertas, etc.).

Mayor información en digital, coordinarlo con el cargo vía correo electrónico a teambsac.ucayali@gmail.com o al teléfono 994809595, sin otro particular hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima persona.

Atentamente;



VIII. ANEXOS.

- Anexo 01.** Certificado de búsqueda catastral SUNARP y DRAU, correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.
- Publicidad N° 5253885
 - Cargo de búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU
- Anexo 02.** Documentación obtenida del predio de código CC_16
- Anexo 03.** Ficha de registro de cultivo de cacao del predio
- Anexo 04.** Plano de ubicación localización y de cobertura del predio de interés.
- Anexo 05.** Certificado de información catastral – CIC -PROPUESTA del predio de código CC_16
- Anexo 06.** Reporte de Diccionario de datos cartográfico generado como estructura de capas de predios de comité de Curimana.
- Anexo 07.** Base grafica adjunta en CD.

Anexo 01. Certificado de búsqueda catastral SUNARP y DRAU, correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos



R0235654

ZN_R_01_V1 - PUCHALLPA
BUSQUEDA CATASTRAL
Folio: R0235654-2021-0253864-1_E_HOJA1_R0235654
FECHA: 2021-06-20 10:00:00
PERÍODO: 2021-06-20 10:00:00
RUC: 20192055416

SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL

Sinopsis completar con letra impresa y mayúscula (Leer las instrucciones indicadas al reverso de la hoja)

Servidor Público de la Oficina Registral de:

DATOS DEL SOLICITANTE (1)

1

Vergara

Julieta

Joséfa Díaz

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s) (2)

Identificado(a) con: DNI C.E./Pasaporte/Otro (Especificar): N° 40235654

Correo Electrónico:

En representación de:

Personas Naturales:

Personas Jurídicas:

RUC:

Sector Público:

Sector Privado:

2

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO (2)

Indicar Registro (2)

Indicar Registro (2)

Indicar Registro (2)

Indicar Registro (2)

(Elegir solo cuando la información requerida se encuentra en una Oficina Registral distinta de donde se solicita) (*)

Zona Registral:

22 Nov 2021

3

PUBLICIDAD SIMPLE

PUBLICIDAD CERTIFICADA

Busqueda de Partida

Certificado Literal de Partida Electrónico

Certificado de Unión de Hecho

Boleta Informática

(Tomó/Recibió/partida electrónica)

Busqueda Catastral

Copia Informática de Partida Registrada

Certificado Literal del Título Archivado

Registro de Propietarios (Historial de dominio)

(Tomó/Recibió/partida electrónica)

Certificado Registral Inmobiliario - CRH

Certificado de Matrícula (aeronave)

Copia Informática de Título Archivado

Certificado Registral Vehicular - CRV

Certificado de Vigencia:

Visualización de Partida

Certificado Registral de Sucesiones - CRSES

- De Poder

Visualización/Exhibición de Título Archivado

Certificado de Carga Gravimenres

- De la Persona Jurídica

Otro:

Certificado Positivo

- Del Consejo Directivo/Administración

Certificado Negativo

- Del Director/Director

Certificado Negativo de Denominación

- Del Gerente

o Razón Social

- Del Administrador

DATOS QUE PERMITAN OTORGAR EL SERVICIO SOLICITADO ** (4)

Apellidos y Nombre/Denominación o Razón Social

Nº de copias

OTROS DATOS:

DATOS REGISTRALES (4) correspondiente al que corresponda:

4

Todos los Registros (Excepto Registro de Bienes Muebles)

Registro de Bienes Muebles (Registro de Propiedad Vehicular, Registro Mobiliario de Contratos, Registro de Raíces, Registro de Naves, Registro de Aeronaves y Registro de Embacacaciones Pesqueras), Registro de Bienes Muebles vinculados a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

Partida Electrónica

Asiento N°

Partida

Folio Registrado:

Asiento N°

Electrónico:

Partida SUNARP

Asiento N°

Partida

Título

Asiento N°

Electrónico:

Título Archivado N°

Fecha

Fecha:

Ind. de Partida de Titulo:

Consignar el número "CEAO" como R

No. de Matrícula Entidad o Organismo

Raíces/Naves/Naves

No. de Serie /

Aeronave

Título Archivado N°

Fecha:

28 de octubre del 2021

Firma y huella digital del solicitante

(*) Este servicio solo se brinda cuando la información solicitada se encuentra tramitado via Oficina Receptora.

(**) Cuando el certificado solicitado esté referido a más de una persona se deben anexar los nombres y demás datos que considere necesario en una hoja A4 (original y copia).

Nota: Los certificados que deben ser entregados a los solicitantes se conservarán durante tres meses computados desde la fecha de recepción por la Mesa de Partes.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE BUSQUEDA CATASTRAL DE ZONA DE INTERES (2)

I. DATOS GENERALES:

DISTRITO : CURIMANA
PROVINCIA : PADRE ABAD
DEPARTAMENTO : UCAYALI
DATUM : WGS 84
HEMISFERIO : SUR
ZONA : 18

II. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

LINDEROS:

Por el Norte : En linea quebrada con predios de terceros en seis tramos

1 tramo, del vértice P17 al vértice P18 con una distancia 281.07 m.l.

2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una distancia 1140.19 m.l.

3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una distancia 417.17 m.l.

4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una distancia 1504.63 m.l.

5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una distancia 1018.18 m.l.

6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una distancia 147.65 m.l.

Por el Sur : En linea quebrada con predios de terceros en cuatro tramos

1 tramo, del vértice P5 al vértice P6 con una distancia 1 867.22 m.l.

2 tramo, del vértice P6 al vértice P7 con una distancia 1 542.98 m.l.

3 tramo, del vértice P7 al vértice P8 con una distancia 3075.26 m.l.

4 tramo, del vértice P8 al vértice P9 con una distancia 2 347.90 m.l.

Por el Este : En linea quebrada con predios de terceros en cuatro tramos

1 tramo, del vértice P1 al vértice P2 con una distancia 2 1068.64 m.l.

Por el Oeste

2 tramo, del vértice P2 al vértice P3 con una distancia 1697.30 m.l.

3 tramo, del vértice P3 al vértice P4 con una distancia 441.48 m.l

4 tramo, del vértice P4 al vértice P5 con una distancia 1431.48 m.l.

: En línea quebrada con predios de terceros en ocho tramos tramos:

1 tramo, del vértice P9 al vértice P10 con una distancia 3108.87 m.l.

2 tramo, del vértice P10 al vértice P11 con una distancia 925.31 m.l.

3 tramo, del vértice P11 al vértice P12 con una distancia 408.80 m.l.

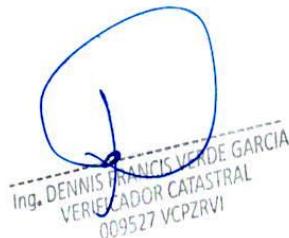
4 tramo, del vértice P12 al vértice P13 con una distancia 512.64 m.l.

5 tramo, del vértice P13 al vértice P14 con una distancia 2222.12 m.l.

6 tramo, del vértice P14 al vértice P15 con una distancia 190.12 m.l.

7 tramo, del vértice P15 al vértice P16 con una distancia 1844.65 m.l.

8 tramo, del vértice P16 al vértice P17 con una distancia 1321.72 m.l.



Ing. DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
VERIFICADOR CATASTRAL
009527 VCPZRVI

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AREA Y PERIMETRO:

Área : 379.4754 ha

Perímetro : 24517.58 m.l.

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (Poligonal Perimétrica)

La zona de interés se halla entre el distrito de Curimaná, provincia de PADRE ABAD en el departamento de UCAYALI.

Nuestra zona de interés tiene el siguiente cuadro de coordenadas:

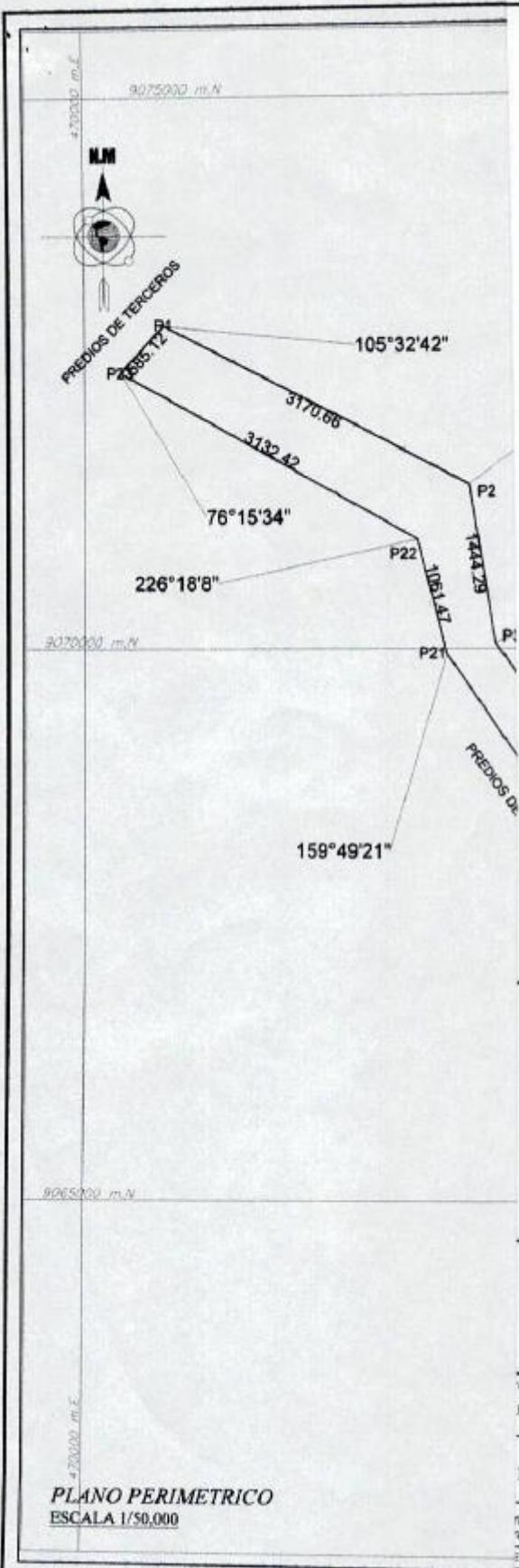
DATUM: WGS84 ZONA: 18 HEMISFERIO: SUR

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
VERTICE	LADO	DIST	ÁNGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	1068.84	108°23'35"	485812.4370	9075058.3798
P2	P2 - P3	1667.30	97°35'7"	486392.4683	9075036.9010
P3	P3 - P4	441.48	241°43'53"	485078.2168	9073962.8883
P4	P4 - P5	1431.48	243°28'2"	485162.3544	9073529.4999
P5	P5 - P6	867.22	89°8'4"	486541.4647	9073145.8439
P6	P6 - P7	542.98	105°26'50"	486296.4445	9073313.9591
P7	P7 - P8	3075.26	231°36'23"	485753.5377	9072323.0976
P8	P8 - P9	347.90	94°34'48"	483803.3269	9069945.3054
P9	P9 - P10	3108.87	86°43'5"	483617.5764	9070143.7432
P10	P10 - P11	925.31	268°47'19"	485476.5644	9072557.7483
P11	P11 - P12	408.80	105°14'40"	484770.5584	9073155.8741
P12	P12 - P13	512.64	218°4'36"	484943.4967	9073526.2901
P13	P13 - P14	2222.12	257°42'58"	484827.7413	9074025.6921
P14	P14 - P15	190.12	90°4'47"	482605.8158	9071995.9801
P15	P15 - P16	1644.65	90°7'51"	482603.0093	9074186.0783
P16	P16 - P17	1321.72	283°58'56"	484447.3887	9074217.5223
P17	P17 - P18	281.07	75°7'38"	484106.2192	9075494.4547
P18	P18 - P19	1140.19	98°38'32"	484387.2804	9075494.8763
P19	P19 - P20	417.17	237°39'45"	484560.3120	9074367.8923
P20	P20 - P21	1504.63	238°29'52"	484942.5688	9074200.8160
P21	P21 - P22	1000.18	265°37'2"	486176.7690	9075061.4405
P22	P22 - P1	147.65	73°17'26"	485669.0511	9075923.1700

Area: 379.4754 ha

Perímetro: 24517.58 ml





DATUM: WGS84 ZONA: 18 HEMISFERIO: SUR

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN				
VERTICE	LADO	DIRECCION	ANGULO	SISTEMA
P1	P1 - P2	105°32'42"	105°32'42"	UTM
P2	P2 - P3	1444.20	128°39'19"	UTM
P3	P3 - P4	2817.93	206°18'59"	UTM
P4	P4 - P5	3065.45	226°18'8"	UTM
P5	P5 - P6	261.00	226°18'8"	UTM
P6	P6 - P7	713.82	226°18'8"	UTM
P7	P7 - P8	1070.68	281°40'47"	UTM
P8	P8 - P9	1236.00	239°14'	UTM
P9	P9 - P10	1988.07	101°18'10"	UTM
P10	P10 - P11	688.00	109°08'17"	UTM
P11	P11 - P12	1730.60	251°18'19"	UTM
P12	P12 - P13	726.00	06°48'47"	UTM
P13	P13 - P14	1853.49	77°46'59"	UTM
P14	P14 - P15	632.53	125°02'08"	UTM
P15	P15 - P16	771.16	165°45'34"	UTM
P16	P16 - P17	1123.53	165°37'58"	UTM
P17	P17 - P18	1331.20	201°19'18"	UTM
P18	P18 - P19	1269.57	80°45'40"	UTM
P19	P19 - P20	2209.97	243°47'47"	UTM
P20	P20 - P21	4958.49	110°10'48"	UTM
P21	P21 - P22	1061.47	159°49'21"	UTM
P22	P22 - P23	9152.42	226°18'8"	UTM
P23	P23 - P1	965.12	226°18'8"	UTM

ÁREA: 844,3783 ha

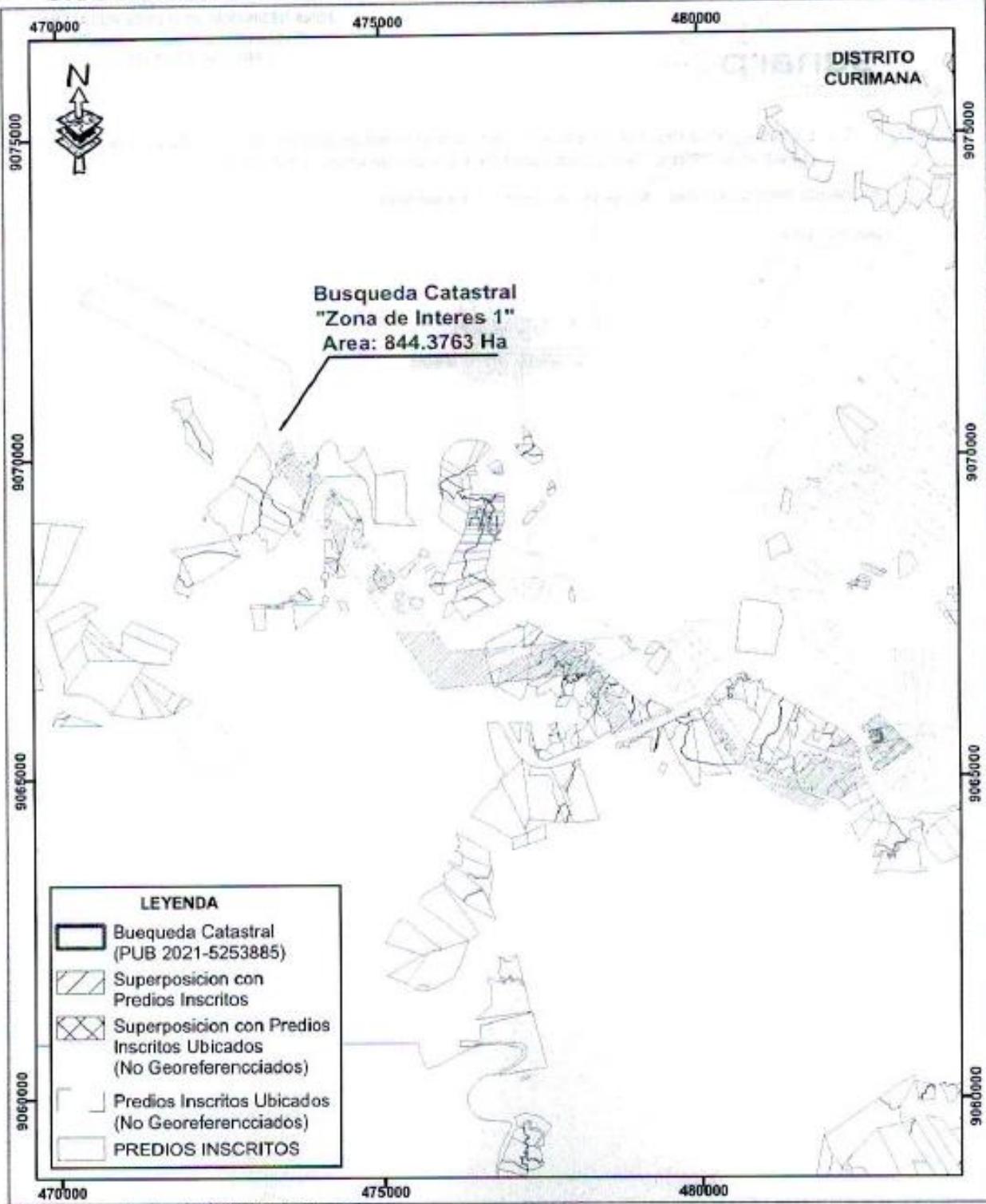
Perímetro: 37251.04 m

PROFESIONAL RESPONSABLE

Ing. DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
VERIFICADOR CATASTRAL
009527 VCP2RV1

SERCÍO ESTD	DATUM: WGS84	DEPARTAMENTO: UCAYALI	LAMINA: P-1
		PROVINCIA: PADRE ABAD	
		DISTRITO: CURIMANA	
		ESCALA: INDICADA	FECHA: OCTUBRE - 2021
			HEMISFERIO: SUR - ZONA: 18

GRÁFICO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PUBLICIDAD N° 2021-5253885



ZONA REGISTRAL N° VI - OFICINA REGISTRAL DE PUCALLPA
INFORME TECNICO N° 1709-2021 - Z.R. N° VI-SEDE-PUCALLPA/URE/CAT

PROF. RESP.: FRANCISCO PANDURO PANDURO

USUARIO: FRPANDUR

Fecha de Evaluación: 03/11/2021

ESCALA: 1:80,000



24	11105115	15499.18	78	P19046200	406.32	132	11099049	4020.97
25	11098760	13391.90	79	P19046199	441.60	133	11099020	1891.07
26	11036746	29567.48	80	P19046166	513.19	134	P19046181	525.85
27	11026055	4037.77	81	P19046198	423.88	135	P19046182	134.26
28	11026039	12057.76	82	P19046197	460.43	136	P19046183	112.36
29	11026045	4516.97	83	P19046165	388.33	137	P19046184	142.74
30	11039335	1999.87	84	P19046196	421.44	138	P19046185	39.21
31	11039337	1068.62	85	P19046195	439.89	139	P19046170	702.24
32	11026061	4186.06	86	P19046171	629.94	140	11026023	30659.34
33	11037310	35754.14	87	P19046172	406.39	141	11026090	16277.59
34	11026058	4447.81	88	P19046173	458.19	142	11026022	9223.45
35	11039333	21233.77	89	P19046174	463.06	143	11026089	4486.10
36	11036747	106126.51	90	P19046194	448.03	144	11026021	8420.28
37	11039334	83375.82	91	P19046175	475.42	145	11026020	18646.74
38	11026041	23974.33	92	P19046176	440.97	146	11039339	2543.94
39	11026052	2268.55	93	P19046177	454.85	147	11098772	57453.01
40	11026057	80.73	94	P19046193	453.87	148	11039367	11667.40
41	11026042	6718.94	95	P19046178	482.08	149	11039366	15755.22
42	11026044	751.08	96	P19046179	430.52	150	11026051	20795.41
43	11026038	20346.12	97	P19046180	446.12	151	11149633	1599.63
44	11026049	6426.52	98	P19046192	458.57	152	11032743	27635.01
45	11026043	10451.97	99	P19046191	542.93	153	11032759	7200.35
46	11026059	2410.78	100	11099052	33256.52	154	11032760	24255.26
47	11026048	7449.07	101	11101311	20241.42	155	11032742	7432.63
48	11026047	1786.32	102	11102708	1473.12	156	11032702	30822.84
49	11026046	6668.99	103	11103084	15528.84	157	11032741	26732.35
50	11026060	1195.77	104	11029581	93315.14	158	11034966	27259.58
51	11026040	3472.85	105	11099028	13732.37	159	11032691	5534.41
52	11102589	2211.63	106	11099053	17314.24	160	11032745	1738.04
53	11102968	7683.92	107	11099027	23124.23	161	11032692	2643.68
54	11026032	21715.96	108	11101387	13920.44	162	P19046130	37991.61



Así tambien, sobre los predios inscritos ubicados no georreferenciados en las siguientes Partida Registrales:

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (m2)
1	40010279	24493.31
2	40004603	16557.95
3	40004606	85382.55
4	40004599	54997.05
5	40004601	19484.49
6	40004746	63911.74
7	40004597	65966.28

No se han encontrado títulos pendientes y/o observados sobre el área materia de búsqueda catastral. El área en estudio no se encuentra sobre un Área Natural Protegida, zona de amortiguamiento, zona arqueológica, fajas marginales y otros. Graficado el polígono de acuerdo a las coordenadas UTM del plano, corresponde con la documentación adjunta.

Se informa que existen otros predios inscritos colindantes al área a consultar pero no se puede determinar existencia de superposición porque dichos predios no se encuentran georreferenciados en coordenadas UTM. Cabe Informar que esta Oficina se encuentra en proceso de implementación de la información gráfica de los planos del archivo registral a nuestra base gráfica, por lo que la información remitida es referencial.

IV.- OBSERVACIONES

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. ART. 14º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN

La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/acceso/firmas>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Página 2 de 3

Cod_CC: 16



ZONA REGISTRAL N° VI - SEDE PUCALLPA
Oficina Registral de PUCALLPA

Publicidad N° 5253885
28/10/2021 16:04:44



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

INMUEBLE: con datos proporcionados por el usuario: Predio denominado "Zona de Interés 1"

Área: 844.3763 Ha.

Distrito: CURIMANA Provincia: PADRE ABAD Departamento: UCAYALI

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE

Plano de Localización y Ubicación,

Plano Perimétrico,

Memoria Descriptiva,

Informando que los planos se encuentran correcto y en concordancia con la Memoria Descriptiva en cuanto a ubicación, descripción, linderos y medidas perimétricas, área, el plano presenta los respectivos datos técnicos, georreferenciados en coordenadas UTM, Datum WGS 84, conforme a lo requerido por la Directiva N° 002-2014-SUNARP-SN en lo referente a las solicitudes para búsqueda catastral.

III.- ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN

Con la información contenida en nuestra base gráfica actualizada a la fecha, así como los documentos técnicos presentados y la cartografía base, se indica que el polígono en consulta (con un área 844.3763 Ha.) **se encuentra parcialmente superpuesto sobre los predios inscritos en las siguientes Partidas Registrales:** (Se adjunta gráfico)

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta [aprox. m ²]	ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta [aprox. m ²]	ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta [aprox. m ²]
1	40011295	918585.61	55	11026033	191.57	109	11026844	57191.26
2	11119806	74376.72	56	11102590	3626.89	110	11102704	16066.83
3	11039352	80.11	57	11026030	8945.49	111	11098781	37699.57
4	11039346	42113.12	58	11104989	10951.78	112	11098773	15095.19
5	11039350	1094.20	59	11102949	5869.51	113	11029668	57346.98
6	11039349	5725.81	60	11026034	39472.87	114	11098777	30997.40
7	11038722	1611.17	61	11104964	10843.81	115	11122168	4502.39
8	11032693	33164.29	62	11026031	5931.00	116	11099047	34087.12
9	11036158	33878.78	63	11026027	14671.81	117	11038738	317.98
10	11036226	143091.14	64	11026029	1220.09	118	11102705	5184.74
11	11039348	9386.66	65	11026025	133291.38	119	11099050	36429.21
12	11038723	1708.07	66	11039365	1803.74	120	11102707	155.14
13	11039347	4542.18	67	11098771	9714.31	121	11026647	85065.87
14	11036157	21405.59	68	P19046189	438.87	122	11029683	16522.30
15	11036159	65088.66	69	P19046188	683.72	123	11029682	17115.32
16	11036227	41591.81	70	P19046190	8747.87	124	11099037	25725.24
17	11026036	18294.07	71	P19046169	457.31	125	11099051	7362.65
18	11026035	4530.31	72	P19046187	1494.55	126	11099021	6807.75
19	11039336	17866.53	73	P19046202	348.81	127	11026646	21955.65
20	11026052	69743.87	74	P19046168	477.14	128	11099034	37564.81
21	11098764	23488.78	75	P19046201	330.98	129	11026645	17881.58
22	11098784	67272.63	76	P19046167	1016.31	130	11099036	5493.36
23	11026037	11665.45	77	P19046186	3876.12	131	11099030	12857.84

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGESTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. ART 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 129-2012-SUNARP-SN.

La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/paginas/acceso/firmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Página 1 de 3

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SOLICITO: BÚSQUEDA
CATASTRAL DE SEIS (6)
ZONAS DE INTERÉS Y BASE
GRÁFICA.

SEÑORA:

ING. BELLA NAIR SALAS PEREZ
Directora Regional de Agricultura
Dirección Regional de Agricultura de Ucayali
Jr. José Gálvez N° 270

Yo DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA, identificado con DNI N°40896851, con domicilio en Jr Moquegua N°184, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, me presento a su persona con un cordial saludo y expresándole mi respeto, dirigiéndome a su distinguido despacho con la finalidad que se me proporcione la BÚSQUEDA CATASTRAL DE SEIS (6) ZONAS DE INTERÉS Y BASE GRÁFICA ubicado en el distrito de Curimana, Provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

Ante lo expuesto sin otro en particular me suscribo de usted reiterando mi cordial saludo y pidiendo que se me apoye con esta petición.

ADJUNTO:

- COPIA DE DNI.
- PLANO DE UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PERIMÉTRICO.
- MEMORIA DESCRIPTIVA.
- CD CON BASE GRÁFICA.

Atentamente,



DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
DNI 40896851

Anexo 02. Documentación obtenida del predio de código CC_16

ACTA DE SALIDA A CAMPO Y CONFORMIDAD

Diendo el día Martes de fecha 21/12/2021, Con Participación de la Sra Vargas Ampuero Gilma Elena, El ingeniero Dennis Francis Verde García (Verificador Catastral), el Asistente en catastro Justyn Jefferson Pérez Ríos y El Asistente en catastro Rosales dos Justo Paul, Se reunieron en el Predio Baulde ucce 083937, ubicado en el caserío dos de mayo, distrito de Curimana, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, donde se realizó la inspección y reconocimiento fisico del Predio y del mismo modo se registraron los vértices del Predio en presencia de la Propietaria Vargas Ampuero Gilma Elena.

Satisfactoriamente se realizó el sobrevuelo con equipo RPAS Dron del Predio en General con el propósito de obtener una ortofoto del Predio, que cuenta con un Área de 5ha Aproximadamente.

La Sra Vargas Ampuero Gilma Elena menciona que la documentación que contenía del Predio inspeccionado, fue quemada en un incendio ocurrido en la casa de la Sra Gilma, Por lo que toda su documentación fue Perdida, El incidente ocurrió hace 10 años Aproximadamente Así lo manzana la Sra Gilma Elena.

Así mismo durante la inspección al campo se identificaron cultivos de cacao de dos años diferentes (2009 - 2012), También se identificó que tiene cultivo de Platano Asociado a su cultivo principal de Cacao.


Ing. Carlos Lenin Pérez Alvan
GERENTE GENERAL
Comité Central por Desarrollo al
Futuro de Curimana


Ing. DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
VERIFICADOR CATASTRAL
009527 VCPZRM

El cultivo de cacao abarca un Area 2 ha total dentro
de su Predio, el tipo de Abono que utilizan en su cultivo es
de característica orgánica, distribuido por el comité.

Se da fe de no existir invasión, ni terceros dentro del
Predio, tampoco presenta conflicto con sus colindantes, al lo
Expuesto en la presente Acta, se pone a firmar.


- - - - -
Propietaria
Señor Vargas Ampuero Gilma Elena
DNI N° 00083673

- - - - -
Asentante en catastro
Justyn Jepersson Perez Rivas
DNI N° 74843867



- - - - -
Asentante en catastro
Rosalba Diaz Justo Raul
DNI N°

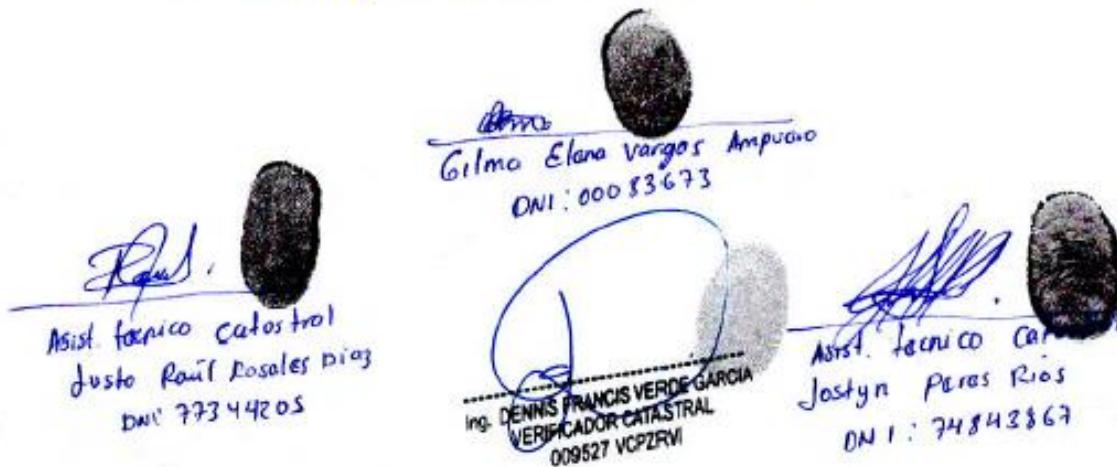
- - - - -
Ing. DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
VERIFICADOR CATASTRAL
009527 VCPZRMV


Rosana Historica:

yo, Gilma Elena Vargas Ampuero antes de llegar al caserío vivía en el caserío Zorritos con mi papá y mamá, a los 19 años de edad me vine a vivir al caserío 2 de Mayo con mi pareja, ya hace un aproximado de 36 Años.

La obtención de mi predio (parcela) lo obtuve por posesión personal, en ese tiempo cuando se comenzaba a formar el caserío 2 de Mayo de esa manera obtuve mi predio que tiene un aproximado de 10 ha, de los cuales de 4 a 5 ha solo se encuentran asociados al comité de cacao en curimona.

Actualmente no tengo ningún problema con mis vecinos contiguos, el título de mi parcela asociada al comité se quemó en un accidente natural, pero pienso ya sacarlo nuevamente. Hoy en día cuento con un aproximado de 2 ha de cacao de diferentes edades, el cual es un sustento para mis ingresos económicos para mi persona y para apoyar a mis hijos.



3/1/22 17:04

Imprimir Imagen Partida

Oficina: PUCALLPA. Partida: 11026644. Pag. 2/2



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Zona Registral No VI - Sede Pucallpa
Oficina Registral PUCALLPA
Nro. Partida: 11026644

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PREDIOS

[DISTRITO: CURIMANA/PROVINCIA: PADRE ABAD/DEPARTAMENTO: UCAYALI-UBICACION: RURAL SECTOR DOS DE MAYO / LOS SEIS HERMANOS-COD. PREDIO/PARCELA: 6_4609000_083937-AREA Ha.: 6.7191-UNIDAD CATASTRAL: 083937-CN: 9094969 / CE: 482370]

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: C00002

RURAL - INSCRIPCION DE PROPIEDAD

A FAVOR DE:

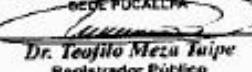
PROPIETARIO: VARGAS AMPUERO, GILMA ELENA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 00083673 Estado Civil SOLTERO(A)

PROPIETARIO: ZEGARRA RENGIFO, HILDEBRANDO CESAR DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 00117313 Estado Civil SOLTERO(A)

El Titulo fue presentado el 31/08/2006 a las 16:18:53 horas bajo el No. 2006-00016313 del Tomo Díario 0096

Derechos S/.20 Con Recibo(s) 01-00018256

PUCALLPA, 05/01/2007

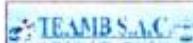
ZONA REGISTRAL N° VI
SEDE PUCALLPA

Dr. Teofilo Meza Taipe
Registrador Público

Folio: 1172202/T0/69
Fecha: 05/01/2007

Caso: Prc-57
Serie: 6
Imagen: 1
Firma: 1

Anexo 03. Ficha de registro de cultivo de cacao del predio

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Ficha de Registro de Cultivo de Cacao

CURIMANÁ
Creciendo con el Cacao

Código:

UU.CC:	P.E:	C.P.:	SD.:	
Área del Predio:	Fecha:	21/12/2021	Hora:	10:30 Am
Lugar: Caserío 2 de Mayo.	Coordinadas UTM:			

Características Generales del Cultivo de Cacao:

Tipo Variedad de Cacao: CCN 51
 Fecha y tipo de Siembra: 2012 - 2009 / Manual
 Edad de cultivo: Adulto / 11 años - 9 años
 Estado del cultivo: Adulto (Presente en todos los lados)
 Tiempo de Cosecha: A partir de abril
 Código de Parcela:
 Ha. de Parcela: de 5 a 4 ha. aproximadamente.
 Número de plantas por ha.: 1000 plantas
 Altura promedio: 3 - 4 metros
 Densidad de plantas: Cada 3 metros
 Etapa Fenológica: Producción
 Tipo de duración:
 Anuales () Biañuales () Perennes (X)
 Número de cosechas: 10 - 12 veces anual
 Producción del cultivo: Bueno (1 TN de grano seco)
 Cultivos asociados al cultivo principal: Platano, maíz

Metodología del manejo del Cultivo:

Preparación del suelo:

Tipo de sustrato: orgánico

Acondicionamiento del área: 3 x 3 (cuadrado)

Tiempo de Mantenimiento: 3 veces al año

Tiempo de riego: no realiza

Procedencia del agua del riego: lluvia - (natural)

Fertilización: Guano de isla, Poco Fosforita

Cada año 1 vez

Identificación de Plagas:

Tipo: Hongos (X) Daño por insectos () Bacterias () Virus ()

Descripción: Monilla, Escoba de broja

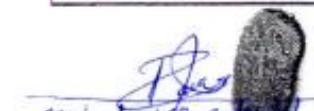
Síntomas: La monilla hace secar el fruto, hace secar a la planta (escoba de broja).

Metodología de control de Enfermedades y Plagas:

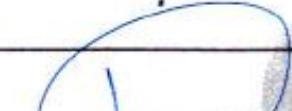
Tipo de control:

Químico () Biológico () Otros: Manual - poda

Descripción de metodología empleada: retirar los frutos que se encuentran con el hongo o eliminar a la planta si se encuentra muy contaminada.


 Asist. Técnico Catastral
 Justo Raúl Rosales Bolaños
 DNI: 77344205


 Asist. Técnico Catastral
 Jostyn Parra Ríos
 DNI: 74843867

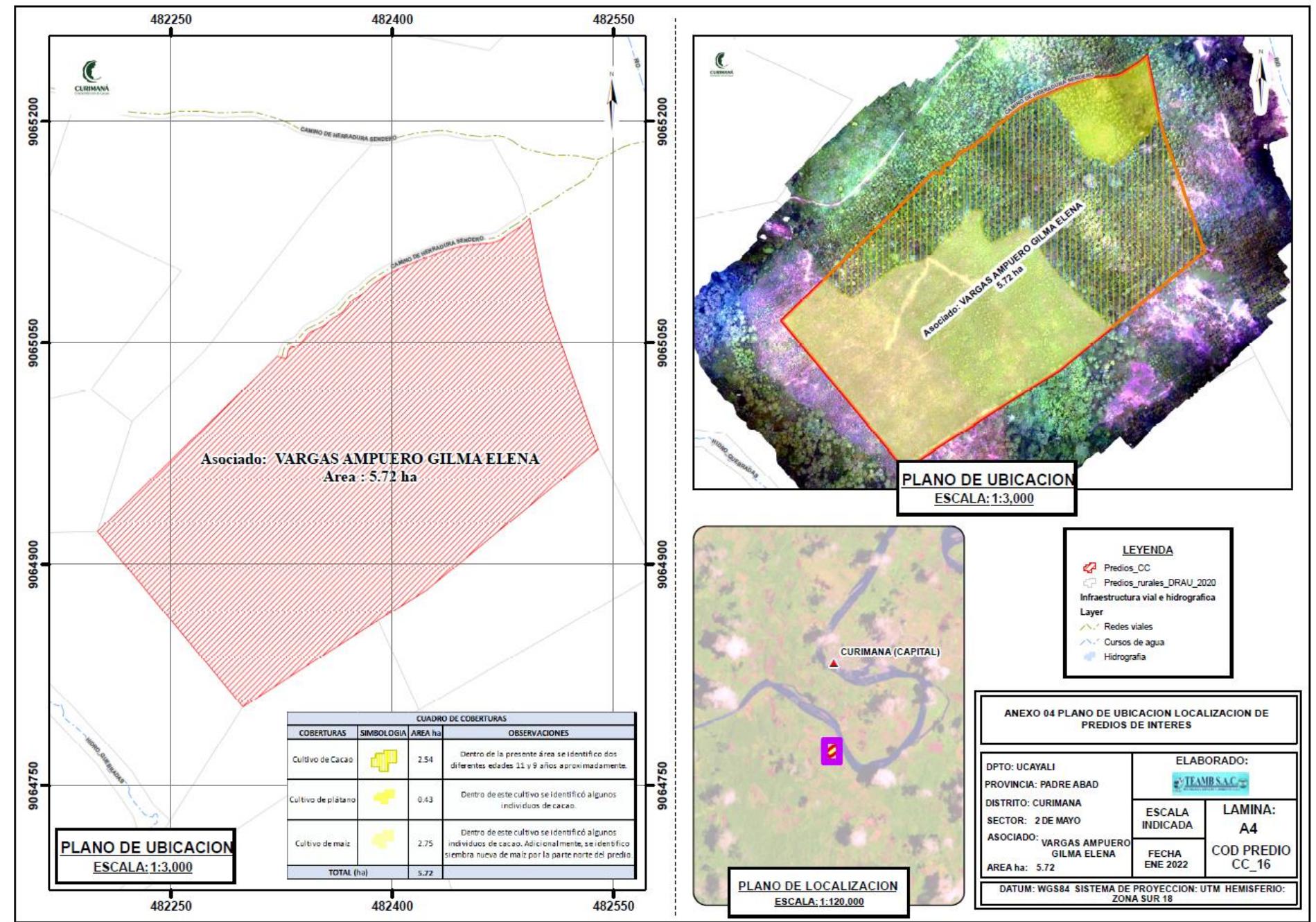

 Ing. DENNIS FRANCISCO VERDE GARCÍA
 VERIFICADOR CATASTRAL
 009527 VCPZRV


 Gilma Elena Vergara Ampuero
 Propietaria del predio
 DNI: 00083673

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 04. Plano de ubicación localización y de cobertura del predio de interés.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Cod_CC: 16

**Anexo 05. Certificado de información catastral – CIC -PROPUESTA del predio de código
CC 16**



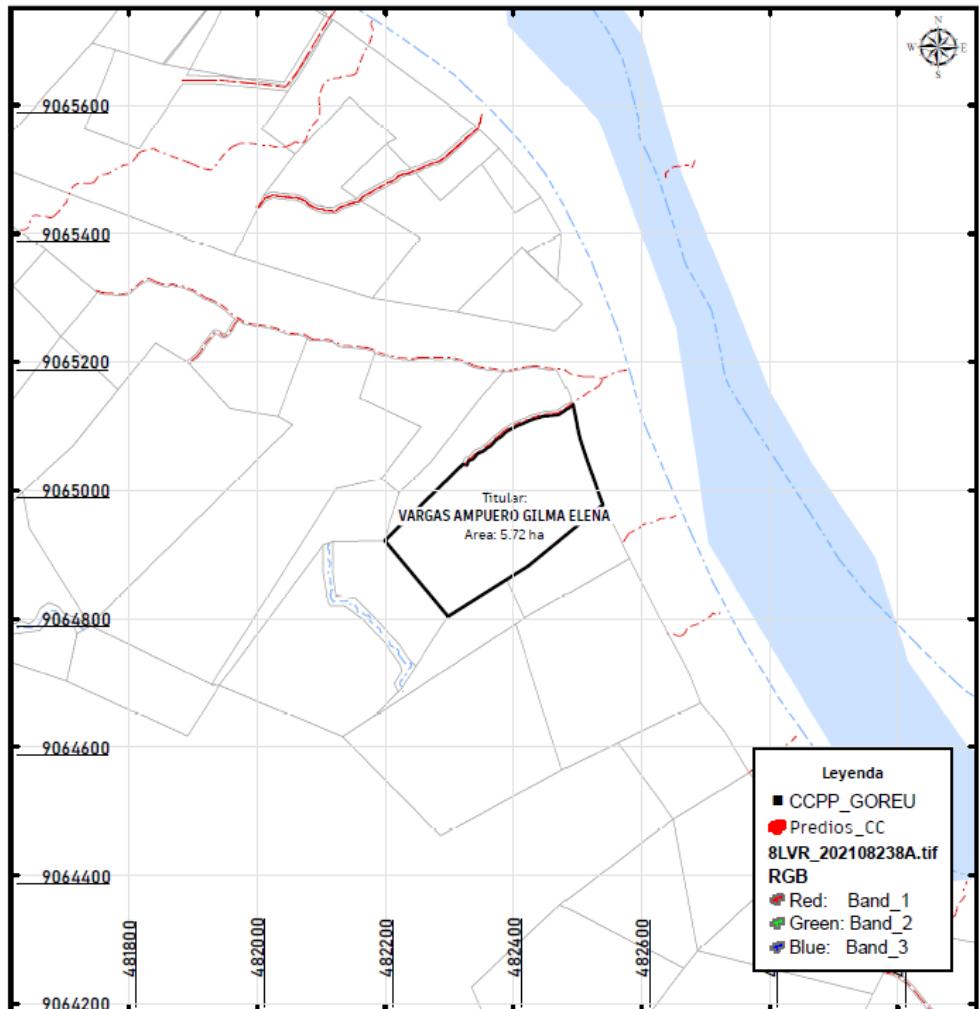
Creciendo con el Cacao

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMITE CENTRAL CON DESARROLLO AL FUTURO DE CURIMANA COPIA INFORMATIVA CATASTRAL



FOTO



DATOS DEL ASOCIADO	PART ELECTRONICA
Titular: ZEGARRA RENGIFO, HILDEBRANDO CESAR	11026644
DNI 00083673	UUCC: 083937
Otro :	

DATOS TECNICOS	
NOMBRE DEL PREDIO: LOS SEIS HERMANOS	
AREA (ha): 5.72	DEPARTAMENTO: UCAYALI
PERIMETRO (m): 989.65	PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
CENTROIDE ESTE: 482378.4760	DISTRITO : CURIMANA
CENTROIDE NORTE: 9064966.7630	SECTOR : DOS DE MAYO

DESCRIPCION DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL	
El predio de interés con titular Gilma Elena Vargas Ampuero y Hildebrando Cesar Zegarra Rengifo, presenta base de datos gráficos, así mismo no es necesario el realizar una línea de ruta para algún tipo de acciones administrativa del predio debido a que a la fecha se encontraría completamente saneado y formalizado.	
Dentro del predio identificamos las siguientes coberturas: Cultivo de cacao de 2.54 ha, Cultivo de platano con individuos de cacao con un área de 0.43 ha y cultivo de maíz de diferentes edades y con presencia de individuos de cacao con una superficie de 2.75 ha, lo cual suman un total de 5.72 ha del total del predio.	

RESUMEN DEL CULTIVO DE CACAO	CC_16
<p>Tipo de Cultivo: CACAO Variedad: CCN51 Cantidad de Individuos: Producción: 1 Tn/año Edad: 11</p> <p>Cultivo Asociado: MAIZ, PLATANO</p> <p>Localización</p>	

Cod_CC: 16

Anexo 06. Reporte de Diccionario de datos cartográfico generado como estructura de capas de predios de comité de Curimana.

DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Predios_CC							
	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Predios_CC	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	UUCC	UUCC	TEXTO	6		UNIDAD CATASTRAL ASIGNADO AL MOMENTO DE SER CATASTRADO POR LA DRAU
	3	P_E	P_E	TEXTO	8		PARTIDA ELECTRONICA ASIGNADO AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN SUNARP
	4	Otro_Doc	Otro_Doc	TEXTO	20		SE CONSIDERA CONSTANCIA DE POSESION COMPRA VENTA O ALGUN OTRO DOCUMENTO QUE NOS PRESENTE
	5	Nom_Pos	Nom_Asociado	TEXTO	50		NOMBRE DEL ASOCIADO QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL PREDIO.
	6	DNI	DNI	TEXTO	8		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION
	7	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	8	Perim_m	Perim_m	DOUBLE			LONGITUD LINEAL DEL PREDIO ASOCIADO
	9	Cent_E	Cent_E	DOUBLE			CORDENADAS X, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	10	Cent_N	Cent_N	DOUBLE			CORDENADAS Y, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	11	Datum	Datum	TEXTO	20		SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOCALIZACION
	12	Normativa	Normativa	TEXTO	20		NORMATIVA LEGAL A LA QUE ESTA LIGADA EL PREDIO
	13	Condicion	Condicion	TEXTO	20		ESTE CAMPO DA LA REFERENCIA SI ES POSEEDOR COPOSEEDOR TITULAR REGISTRAL U OTRO
	14	Titular	Titular	TEXTO	50		NOMBRE DEL TITULAR QUE FIGURA EN EL DOCUMENTO LEGAL (TITULAR NOTARIAL, TITULAR CATASTRAL, TITULAR REGISTRAL)
	15	Nom_Predio	Nom_Predio	TEXTO	30		NOMBRE ASIGNADO DEL PREDIO
	16	NomDpto	NomDpto	ENTERO LARGO			NOMBRE DEL DEPARTAMENTO
	17	NomPro	NomPro	ENTERO LARGO			NOMBRE DEL DISTRITO
	18	NomDis	NomDis	ENTERO LARGO			NOMBRE DE LA PROVINCIA
	19	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	20	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
	21	Tipo_Cult	Tipo_Cult	TEXTO	50		TIPO DE CULTIVO QUE EXISTEN DENTRO DEL PREDIO
	22	Variedad	Variedad	TEXTO	20		VARIEDAD DE LA ESPECIE CULTIVADA
	23	Cant_Indiv	Cant_Indiv	TEXTO	5		CANTIDAD DE INDIVIDUOS SEMBRADO EN EL PREDIO
	24	Produccion	Produccion	TEXTO	15		CANTIDAD EN TN DE LA PRODUCCION ANUAL
	25	Edad	Edad	TEXTO	3		TIEMPO EN AÑOS DE LOS CULTIVOS DE CACAO
	26	Cult_Asoc	Cult_Asoc	TEXTO	50		CULTIVOS ASOCIADOS SECUNDARIOS EN LA PARCELA DE CACAO
	27	N_Infor	N_Infor	TEXTO	10		NUMERO DE INFORME RELACIONADO
	28	Resp_Infor	Resp_Infor	TEXTO	10		ENCARGADO DE LA ELABORACION DEL INFORME
	29	Escala	Escala	DOUBLE			DATA PARA REALIZAR LOS ESCALADOS EN LOS PLANOS EN FORMA AUTOMATIZADA
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Zonificacion_Predio_CC							
Zonificacion_Predio_CC	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Zonificacion_Predio_CC	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	Nom_Pos	Nom_Asociado	TEXTO	50		NOMBRE DEL ASOCIADO QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL PREDIO.
	3	Cobertura	Cobertura	ENTERO CORTO	2	SI	TIPO DE COBERTURA
	4	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	5	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	6	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Conteo_cultivo_cacao_CC							
Conteo_cultivo_cacao_CC	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Conteo_cultivo_cacao_CC	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	Nom_Pos	Nom_Asociado	TEXTO	50		NOMBRE DEL ASOCIADO QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL PREDIO.
	3	Cent_E	Cent_E	DOUBLE			CORDENADAS X, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	4	Cent_N	Cent_N	DOUBLE			CORDENADAS Y, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	5	Datum	Datum	TEXTO	20		SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOCALIZACION
	6	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	7	Cod_Cult	Cod_Cult	ENTERO CORTO	4		CODIGO POR INDIVIDUO DE CACAO
	8	Tipo_Cult	Tipo_Cult	TEXTO	50		TIPO DE CULTIVO QUE EXISTEN DENTRO DEL PREDIO
	9	Variedad	Variedad	TEXTO	20		VARIEDAD DE LA ESPECIE CULTIVADA
	10	Cant_Indiv	Cant_Indiv	TEXTO	5		CANTIDAD DE INDIVIDUOS SEMBRADO EN EL PREDIO
	11	Edad	Edad	TEXTO	3		TIEMPO EN AÑOS DE LOS CULTIVOS DE CACAO
	12	Cult_Asoc	Cult_Asoc	TEXTO	50		CULTIVOS ASOCIADOS SECUNDARIOS EN LA PARCELA DE CACAO
	13	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Propuesta_Conserv_Recup							
Propuestas_Conserv_Recup	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Propuestas_Conserv_Recup	1	Cod_CC	Cod_CC	TEXTO	8		CODIGO ASIGNADO A ASOCIADOS DEL COMITÉ DE CURIMANA
	2	Descripcion	Descripcion	ENTERO CORTO	2	Conservacion	AREA QUE SE PROPONE CONSERVAR
	3					Recuperacion	AREA QUE SE PROPONE HACER RECUPERACION DE COBERTURA
	4	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	5	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	6	Observ	Observ	TEXTO	100		OBSERVACIONES
	7	Sector	Sector	TEXTO	20		NOMBRE DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO
	8	Cent_E	Cent_E	DOUBLE			CORDENADAS X, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
	9	Cent_N	Cent_N	DOUBLE			CORDENADAS Y, PROYECTADA EN EL SISTEMA UTM ZONA 18S
DICIONARIO DE DATOS DE LA CAPA Busquedas_Catastrales							
Busquedas_Catastrales	ID	CAMPO	ALIAS	TIPO DE DATO	TAMAÑO	SUBTIPO	DESCRIPCION
Busquedas_Catastrales	1	N_busqueda		TEXTO	2		CODIGO ID
	2	Cod_Pub		TEXTO	15		CODIGO ASIGNADO A EPUBLICIDAD REGISTRAL SUNARP
	3	Area_ha	Area_ha	DOUBLE			SUPERFICIE TOTAL QUE ABARCA LA SUPERFICIE
	4	Sectores	Sectores	TEXTO	100		NOMBRE DEL SECTORES QUE ABARCA BUSQUEDA
	5	Fecha_ingreso	Fecha_ingreso	DATE			
	6	Fecha_Resp	Fecha_Resp	DATE			

Anexo 07. Base grafica adjunta en CD.